



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
VIII SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 10 DE JUNIO DE 2014**

El día 10 de junio de 2014, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella
Cs. Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Concurre la Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia; y el Vicepresidente de la FECH, Sr. Sebastián Aylwin.

Excusan su inasistencia el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Francisco Brieva; el Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Antonio Lizana; y la Decana de la Facultad de Artes, Sra. Clara Luz Cárdenas.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Investigación y Desarrollo y Vicerrector (S) de Asuntos Académicos, Sr. Sergio Lavandero; el Vicerrector (S) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Carlos Castro; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Hugo Frühling; y el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé.





Excusan su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Magdalena Araya; y la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg.

Para exponer sobre el punto 1 a) de la tabla, asisten los representantes de Iglesias / Prat Arquitectos Ltda., Sres. Jorge Iglesias y Marcial Dieguez; el Director del Centro de Extensión Artística y Cultural, Sr. Ernesto Ottone; el Subdirector del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez; la Directora de Relaciones Internacionales, Sra. Pía Lombardo, el Prof. Patricio Aceituno; y el Presidente del Centro de Alumnos del INAP, Sr. Pedro Chavarría.

Para exponer sobre sobre el punto 3 de tabla, asiste la Directora del Departamento de Pregrado, Sra. Pilar Barba; la Directora de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias, Prof. Margarita Carú; la Encargada de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias, Prof. Ximena Azua; y la Coordinadora Docente de la carrera de Matemáticas y Física de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Johana Camacho.

Para exponer sobre el punto 4 de la tabla, asisten los Coordinadores del Centro de Apoyo al Aprendizaje del Campus Sur, Sra. Silbana Muñoz y Sr. Luis Venegas.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Presentación de proyectos seleccionados por la Comisión Asesora del F.I.I.E. (Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento), recomendados para ser financiados por dicho Fondo:
 - a) Proyecto Vicuña Mackenna 20.
 - b) Proyecto Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.
2. Propuesta de creación de Categoría Académica de Investigador Postdoctoral.
3. Propuesta de creación de la carrera de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química, presentada de manera conjunta por la Facultad de Ciencias y la Facultad de Filosofía y Humanidades.
4. Centro de Aprendizaje de Campus Sur: estrategias y logros.
5. Informe Situación Financiera Hospital Clínico





1 Presentación de proyectos seleccionados por la Comisión Asesora del F.I.I.E. (Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento), recomendados para ser financiados por dicho Fondo:

a) Proyecto Vicuña Mackenna 20.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión recordando que la Comisión Asesora del F.I.I.E. está compuesta por 3 representantes del Consejo Universitario, 3 del Senado Universitario y 3 Vicerrectores que reciben las propuestas de las Unidades, previamente evaluadas desde el punto de vista técnico, académico y económico.

En el caso del Proyecto de Vicuña Mackenna 20, se trata de un edificio que durante años albergó a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y que fue traspasado al Nivel Central de la Universidad para financiar la construcción de su nuevo edificio de calle Olivos. Por decisión de esta Rectoría, dicho edificio se destinó para albergar al Instituto de Asuntos Públicos que había quedado sin sede producto del terremoto de 2010 y por ello, durante la Dirección del Sr. Eduardo Dockendorff, se llamó a un concurso de ideas para el desarrollo del primer proyecto arquitectónico. Posteriormente, atendida la superficie del inmueble, se consideró la posibilidad de generar nuevos espacios y se sugirió la construcción de un edificio institucional destinado a encuentros académicos, culturales y de extensión, para lo cual se hizo un segundo proyecto arquitectónico, ambos a cargo de la empresa Iglesias / Prat Arquitectos Ltda., a quienes agradece su especial colaboración. Luego, la Universidad constituye el F.I.I.E, que permitió dar viabilidad financiera a este nuevo proyecto eminentemente académico, que viene a solucionar la situación del INAP, y al mismo tiempo permite que el CEAC, junto a la Orquesta Sinfónica, el Ballet Nacional, el Coro Sinfónico, la Camerata Vocal, el Cuarteto Andrés Bello y las oficinas administrativas, puedan también ser albergados en Vicuña Mackenna 20, y para lo cual se considera la venta de la casa del coro del CEAC, ubicada en calle Pedro de Valdivia.

Por otro lado, se conversó con el Instituto de Estudios Internacionales y se les ofreció el traslado al nuevo edificio institucional, que contaría con una infraestructura más adecuada y funcional para sus perspectivas de desarrollo, realizándose una reconversión de activos que contribuya en parte al financiamiento de esas nuevas instalaciones. También se incorporan la Dirección de Estudios Internacionales, y el Departamento de Postgrado y Postítulo. Destaca que se trata de un lugar privilegiado que posiciona a la Universidad de Chile en un lugar de gran visibilidad, presentando a la ciudadanía un edificio moderno con un entorno tradicional, en el centro de la ciudad.

Le cede la palabra al Vicerrector (S) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El Vicerrector (S) Sr. Castro, procede con la siguiente presentación.





Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

PROYECTO VM 20

ANTECEDENTES GENERALES

1. El Proyecto INAP – VM 20 parte en noviembre del 2009, a través de un concurso de ideas (E.D.) ; se reciben 35 propuestas y, en mayo de 2010 se adjudica a las empresas Iglesias / Prat Arquitectos Ltda. y Marcos de Iruarrizaga R. y Cia. Ltda.
1. El terremoto del 2010 y las manifestaciones del 2011, entre otras situaciones, atrasan el curso y desarrollo del Proyecto.
2. En marzo del 2012, se amplía el valor y uso del terreno y la funcionalidad del edificio; se incorpora el CEAC y actividades de postgrado, postítulos y diplomados.
3. Este Proyecto se presenta conforme al Acuerdo N° 65 del C.U. correspondiente a la III Sesión Extraordinaria de fecha 17/07/2012. Dicho Acuerdo, referente al desarrollo del Proyecto de Infraestructura y Equipamiento destinado al Instituto de Asuntos Públicos y a las actividades del CEAC y de las institucionales de postgrados, postítulos y diplomados de las distintas unidades. En su párrafo final, indica que el proyecto definitivo de Infraestructura y Equipamiento deberá ser presentado al C.U. en una sesión futura.

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

PROYECTO VM 20

4. En julio del 2012 se envía Resolución del Trato Directo a la C.G.R., la que indica – en marzo de 2013 - que no puede pronunciarse sobre el trato directo y devuelve la Resolución. En mayo 2013 tiene lugar la resolución exenta (interna) que aprueba el trato directo y el 30 de julio se firma el contrato entre el Rector y M. de Iruarrizaga. Se emite la Resolución que aprueba el contrato de fecha 30/07/2013 el mismo día. Toma razón de CGR el 26/08/2013 (Res-N° 1013).
5. La presentación del proyecto estará compuesta por:
 - Presentación Proyecto Arquitectónico (J. Iglesias – M. Dieguez)
 - Presentación del Proyecto INAP (Prof. Frühling)
 - Presentación del Proyecto CEAC (E. Ottone)
 - Presentación General del Proyecto Edificio Institucional (Prof. Aceituno)
 - IEI, DRRII y Posgrado, postítulo y diplomados.
 - Presentación del Proyecto IEI (Prof. Morandé)
 - Presentación de Proyecto RRII (Prof. Lombardo)
6. Aspectos Económicos y financieros del Proyecto VM 20 (Prof. Castro)

El Vicerrector (S) Sr. Castro cede la palabra al Prof. Iglesias, quien hará la presentación del proyecto arquitectónico.





El Sr. Rector, previo a la presentación, señala que este proyecto junto al Fondo de Inversión, permite resolver el problema en distintos planos; por un lado el tema académico del INAP y del edificio institucional; y, por otro lado, la demanda que la Universidad de Chile ha hecho por años para que la Orquesta Sinfónica, el Ballet Nacional, el Coro Sinfónico y la Camerata Vocal tengan un lugar digno para el desarrollo de sus funciones.

Proyecto Edificio Vicuña Mackenna 20. Los representantes de Iglesias/Prat Arquitectos Ltda., Sr. Iglesias y Sr. Dieguez, proceden con la siguiente presentación, que se adjunta como Anexo N° 1 de la presente Acta. Finalizada la presentación el Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Squella recuerda que se les señaló que el edificio de Vicuña Mackenna 20 era de conservación histórica; pregunta si eso cambió.

El Sr. Iglesias responde que nunca fue de conservación histórica. Agrega que, sin perjuicio de lo anterior, el proyecto le asignó un valor a la fachada; y cuando se consideró instalar el CEAC se vio que la única alternativa de poner los teatros era aprovechar el total del terreno. Por último agrega que el ante proyecto ya está aprobado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Providencia.

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Prat felicita la realización del proyecto y aclara que, al ser Decano de la Facultad, no pudo participar de la elaboración del mismo. Cree que el proyecto le dará otra imagen a la Universidad por su ubicación y arquitectura.

La Decana de la Facultad de Medicina, Dra. Sepúlveda felicita a los arquitectos y pregunta por la cantidad de metros cuadrados construidos y la cantidad de personas que se estima albergará, entre estudiantes y funcionarios.

El Vicerrector (S) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Castro señala que la superficie total del edificio es aproximada a los 31.100 mts.². En cuanto a la utilización de espacios, se podrá apreciar luego de las presentaciones que realicen en esta sesión cada una de las Unidades participantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes comparte las felicitaciones expresadas en la sala.

El Vicepresidente de la FECH, Sr. Aylwin, señala que ha tenido la oportunidad de ver el proyecto con anterioridad y se alegra de manera especial por los estudiantes del INAP, ya que por fin tienen una respuesta definitiva a sus demandas.





El Sr. Rector señala que el Sr. Aylwin además de ser Vicepresidente de la FECH, es miembro del Senado Universitario y de la Comisión Asesora del F.I.I.E.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay sugiere, en la medida de las posibilidades, dar prioridad máxima a las dependencias del INAP porque hace años que viven una situación de cambios que ha generado problemas políticos a la Universidad.

El Sr. Rector si bien manifiesta su acuerdo con el Prof. Urcelay, señala que el primer paso a resolver es el área subterránea del edificio. Concluye la presentación de los representantes de Iglesias/Prat Arquitectos Ltda.

Instituto de Asuntos Públicos, INAP. El Director Sr. Frühling procede con la siguiente presentación que se adjunta como Anexo N° 2 de la presente Acta. Finalizada la presentación el Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González felicita la presentación. Destaca el aumento de matrículas y pregunta si esto se debe a una situación natural o el INAP ha desarrollado alguna política de marketing comunicacional.

El Prof. Frühling cree que es debido a que el Estado está entrando a nuevas áreas y la modernización de la gestión requiere de profesionales especializados. Destaca el caso de la Escuela de Administración Pública que es la que tiene los más altos puntajes del país. En el caso de Postgrado, cree que es producto de la acreditación y mejoramiento del Magíster de Gobierno y Gestión pública que antes era bastante deficitario.

La Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia pregunta si el acceso al gimnasio de acondicionamiento físico, mostrado en la presentación, será sólo para estudiantes para toda la comunidad.

El Prof. Frühling no lo tiene totalmente claro, pero tiene la impresión que es sólo para la comunidad del INAP.

El Sr. Rector comenta que, en general, las salas de acondicionamiento en general están abiertas a toda la comunidad, más allá que en la presentación se señale que es para los estudiantes.

La Prorectora, Dra. Devés valora el proyecto, que permite que el INAP tenga una sede definitiva, luego de los complejos momentos que le ha tocado enfrentar, unido a un proyecto académico de la Universidad. Destaca el lugar que tiene la carrera del Instituto de Asuntos Públicos en el concierto nacional, con una comunidad que ha logrado ganar identidad luego de varios conflictos y que hoy se encuentra en un gran momento.

El Presidente del Centro de Alumnos del INAP, Sr. Pedro Chavarría, plantea que el proyecto de infraestructura Vicuña Mackenna 20 representa la





esperanza de terminar con el devenir itinerante que ha tenido particularmente la Escuela de Gobierno. Declara que desde el estamento estudiantil han acompañado a la Dirección del INAP y apoyan lo realizado en materia académica y de proyección futura. Asimismo, cree que este proyecto terminará no sólo con la situación de precariedad, sino también con el aislamiento con las demás Facultades y con el Campus Andrés Bello.

El Sr. Rector recuerda que, al momento de asumir la Rectoría, y ante la compleja del INAP, propuso que se reuniera, por un lado la comunidad y por otro lado el claustro académico y ambos grupos dieron una muestra de claridad conceptual y académica, que dejó en evidencia los problemas del Instituto y que derivó en una reestructuración donde los estudiantes jugaron un rol fundamental para entender la dinámica y el ritmo de los procesos. Agradece la presentación y felicita al Prof. Frühling y a la comunidad del INAP.

Centro de Extensión Artística y Cultural, CEAC. El Director, Sr. Ernesto Ottone procede con la siguiente presentación, que se adjunta como Anexo N° 3 de la presente Acta. Finalizada la presentación el Sr. Rector ofrece la palabra.

La Prorectora, Dra. Devés agradece la gestión del Prof. Ottone y recuerda que desde el comienzo hubo consenso en cuanto a que nadie mejor que él podía dirigir el CEAC. Destaca la renovación de los cuerpos estables tanto del ballet como de la orquesta. Le parece que esta gestión marca un nuevo camino en cuanto a la academia, extensión y buenos proyectos. Reitera los agradecimientos al Prof. Ottone por su creatividad, imaginación y capacidad de liderazgo. Al mismo tiempo, extiende un reconocimiento al Sr. Rector que siempre se mantuvo junto al desarrollo de este proyecto.

El Sr. Rector cree que hay un desarrollo en el cual el Director del CEAC ha sido fundamental, pues ha logrado que la comunidad nacional mire al Centro de Extensión desde otra perspectiva. Agrega que este nuevo proyecto permitirá que tanto el Coro, el Ballet y la Orquesta Sinfónica dispongan de sus propias salas de ensayo como también de un teatro que será utilizado para cualquier actividad de extensión que lo requiera, situación que hoy día no sucede. Recuerda que en su momento se consideró la posibilidad que la Universidad de Chile hiciera uso de las dependencias del actual GAM; el Decano de Economía y Negocios de la época, Sr. Felipe Morandé junto a las autoridades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo presentaron un proyecto a la Rectoría para que ahí se instalara el Museo de Arte Contemporáneo y el CEAC con los teatros para los distintos grupos, situación que nunca llegó a concretarse. Es más, los primeros planos del Ministerio de Obras Públicas reconocían las instalaciones exclusivas para la Universidad, pero no se concretó. Señala que hoy día, a pesar de todo lo sucedido, la Universidad le da al área artística la misma importancia que al área académica. Felicita al Prof. Ottone y al equipo del CEAC.

Edificio Institucional. El Prof. Aceituno procede con la siguiente presentación, que se adjunta como Anexo N° 4 de la presente Acta. Señala que las





presentaciones realizadas revelan un trabajo acabado que resuelve la situación del INAP y el CEAC, sin embargo, había un espacio intermedio entre ambas que quedaba sin resolver, y era el tema del postgrado y postítulo, punto que fue criticado en la Comisión. Fue así que surgió la mirada del ámbito internacional de una Universidad que no la alberga ni tiene un espacio que concentre su actividad internacional, todo en el contexto de un informe de autoevaluación internacional que dice que la Universidad privilegiará una mayor internacionalización en todos sus aspectos. Fue así que surgieron conversaciones con el Instituto de Estudios Internacionales considerando que su traslado al nuevo edificio les permitiría insertarse de manera más apropiada a la Universidad, acercándose a otros organismos con los cuales mantiene o debiera mantener un diálogo constante y fluido para investigación y docencia de pre y postgrado, como es el INAP, la Facultad de Derecho, y la Facultad de Economía y Negocios, por lo que se propone que los 3 pisos superiores de nivel intermedio se destinen a la nueva localización del IEI.

Finalizada la presentación el Sr. Rector ofrece la palabra.

El Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Morandé hace referencia a la invitación de Rectoría para integrarse a este proyecto y reconoce que no ha sido una tarea fácil, ya que se trata de una relocalización que no tiene la urgencia de las otras dos Unidades. Sin embargo, representa la oportunidad de implementar su PDI, básicamente pensando en un crecimiento académico conforme a las pautas de la Universidad y haciendo sinergia con otras Unidades. Agradece a quienes han hecho posible este proyecto, en particular al Sr. Rector, al Sr. Carlos Castro, al Sr. Patricio Aceituno y al Sr. Fernando Bascur. Indica que la presentación será realizada por el Subdirector del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez.

Instituto de Estudios Internacionales. El Subdirector Sr. Walter Sánchez procede con la siguiente presentación, que se adjunta como Anexo N° 5 de la presente Acta. Finalizada la presentación el Sr. Rector ofrece la palabra.

El Sr. Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Agosín celebra la nueva cercanía física con dos Institutos que son muy importantes para ampliar la oferta de curso, por lo que desde ya ofrece su Facultad para que los alumnos tomen los cursos que sean de su interés. Añade que hace tiempo existen conversaciones con la Facultad de Derecho para realizar programas y actividades de manera conjunta, por lo que cree que con la cercanía de los dos institutos se podrá concretar una masa crítica importante de centros académicos para el país.

Dirección de Relaciones Internacionales. La Directora Sra. Pía Lombardo procede con la siguiente presentación, que se adjunta como Anexo N° 6 de la presente Acta. Finalizada la presentación el Sr. Rector ofrece la palabra.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero cree que la Universidad de Chile está llamada a cumplir una función que otras



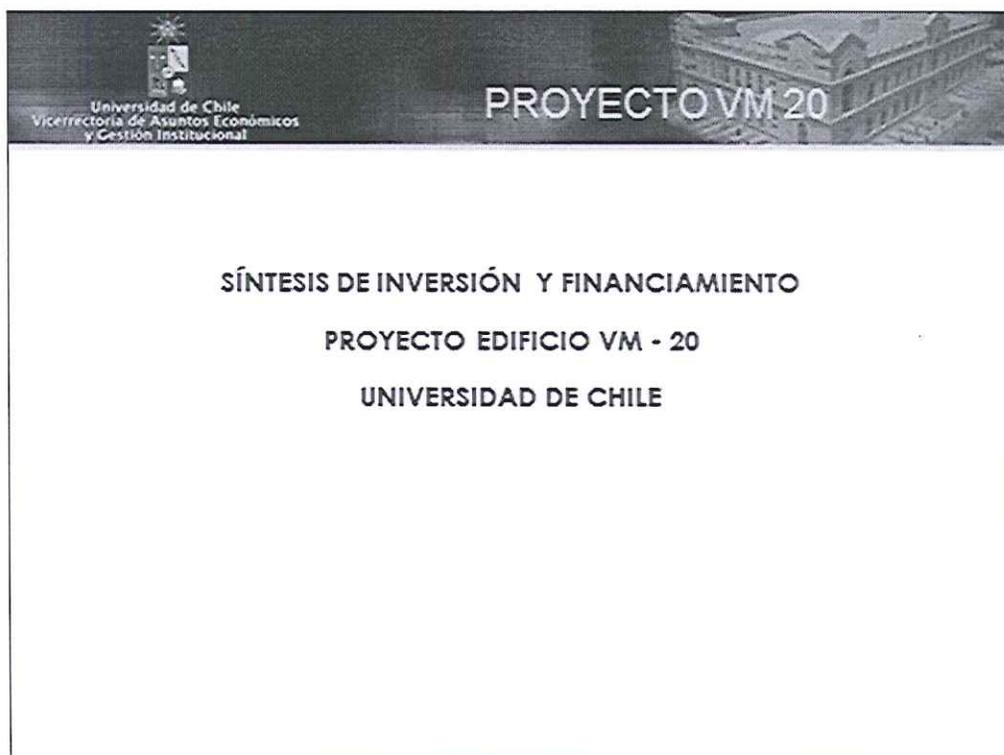


universidades no podrán hacer, por lo que la internalización es un elemento clave para ser una Universidad de clase mundial. Celebra la creación de un centro internacional de estas características.

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Prat considera importante que el proyecto cuente con una Unidad que coordine situaciones comunes, como la basura, la iluminación, etc., y no suceda como en el Campus Andrés Bello, donde cada Unidad trabaja de manera independiente, habiendo muchas cosas que se podrían hacer de manera conjunta.

El Sr. Rector lo considera un punto muy importante, por lo que las Vicerrectorías deberán jugar un rol al respecto.

A continuación el Vicerrector (S) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Castro presenta el financiamiento del proyecto Edificio Vicuña Mackenna 20.





Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

PROYECTO VM 20

**SÍNTESIS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO - PROYECTO EDIFICIO VICUÑA
MACKENNA 20 UNIVERSIDAD DE CHILE**

CONSTRUCCIÓN TOTAL DEL PROYECTO -
CON PROGRAMAS DE BARRIOS ASOCIADOS Y OPCIÓN DE VENTAJAS

UNIDAD	Costo Total Estimado	Recorv. de Activos y otros	Saldo a Rendrar F.I.L.E	Saldo a Rendrar F.I.L.E	M2	UF/M2
	UF	UF	UF	UF		
1 CEAC	433.469	113.803	309.664	3.016.060	7.910	37
2 INAF	294.003	130.335	163.664	3.862.470	7.748	38
3 INSTITUCIONAL	188.838	73.000	115.838	2.733.780	3.322	33
4 ESTACIONAMIENTOS	116.031	-	116.031	2.738.809	8.332	14
CIRCULACIONES				-	1.794	33
TOTAL	1.052.361	317.144	735.217	17.351.119	31.106	34

El Vicerrector (S) Sr. Castro señala que los montos indicados son estimados a la fecha, lo que no significa que sean los definitivos una vez licitado el proyecto.

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

PROYECTO VM 20

SÍNTESIS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
EDIFICIO CEAC VM - 20
UNIVERSIDAD DE CHILE

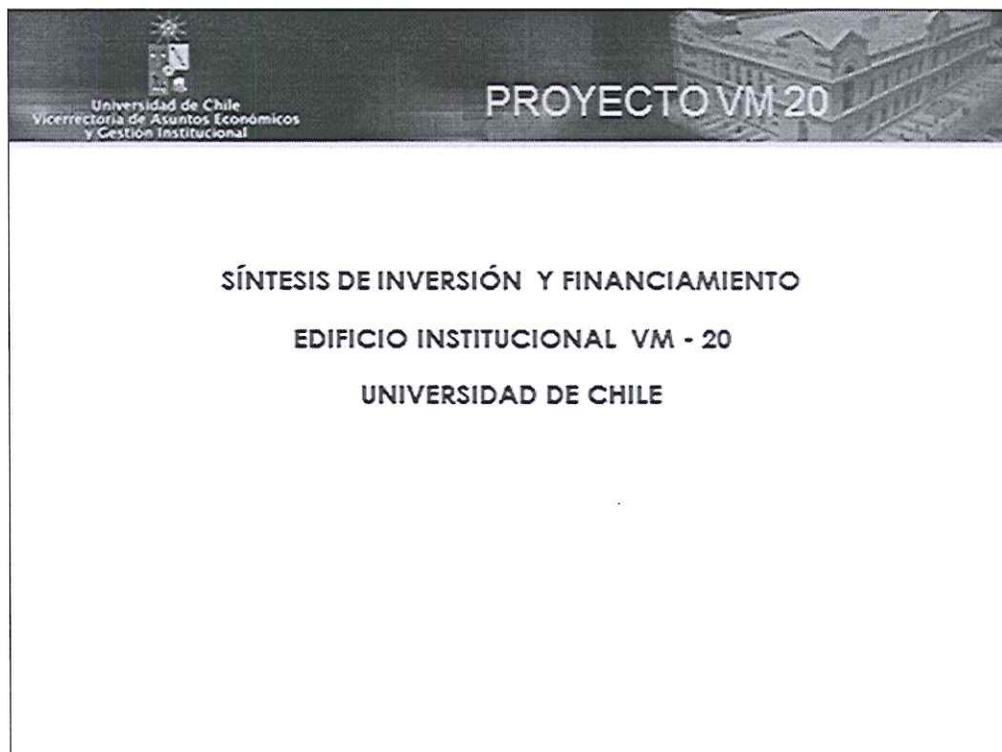




Universidad de Chile Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional		FINANCIAMIENTO EDIFICIO CEAC CRÉDITO F.I.I.E a 20 AÑOS – UF+1,65% ANUAL	
	ITEM	UF	PESOS (M\$)
1	TOTAL INVERSIÓN	453.469	10.701.857
2	APORTE CEAC (Venta de sede del Coro)	113.805	2.685.798
3	SALDO POR FINANCIAR	339.664	8.016.059
4	APORTE DEL F.I.I.E. (NO REEMBOLSABLE) 40%	135.866	3.206.438
5	ENDEUDAMIENTO F.I.I.E A 20 AÑOS	203.798	4.809.621
6	SERVICIO ANUAL DE LA DEUDA UF	12.027	283.837
FUENTES FINANCIAMIENTO CUOTA ANUAL			
7	ARRIENDO NUEVAS SALAS	2.330	54.988
8	RECUPERACIÓN ARRIENDO ACTUAL	4.000	94.400
9	INGRESOS ADICIONALES p/programa	6.743	159.134
10	TOTAL INGRESOS anuales	13.073	308.522

Universidad de Chile Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional		Financiamiento - aportes – estimación de ingresos para pago préstamo del CEAC al F.I.I.E.	
	ITEM	UF	PESOS
	* PEDRO DE VALDIVIA N° 2456 – CASA CORO - (2.629 M2 DE TERRENO)	113.805	2.685.798
	* APORTE DEL F.I.I.E. NO REEMBOLSABLE (40% DIF.)	135.866	3.206.438
	Totales	249.671	5.892.236
3	SERVICIO ANUAL DE LA DEUDA (60 % DIF.) por préstamo del F.I.I.E. de UF 203.798	12.027	283.837
	PAGO DE ARRIENDO ACTUAL TEATRO	4.000	94.400
	CONCIERTOS ANUALES ADICIONALES ORQUESTA SINFONICA	2.118	49.984
	INCREMENTO ANUAL PÚBLICO x CONCIERTOS	2.000	47.200
	INCREMENTO ANUAL DE FUNCIONES DEL BANICH	700	16.520
	NUEVOS INGRESOS POR CONVENIOS DE USO SALA BANICH	400	9.440
	INGRESOS ANUALES POR 4 GALAS ADICIONALES	1.525	35.990
	ARRIENDOS ANUALES ADICIONALES DE LAS SALAS	2.330	54.988
	INGRESOS ANUALES para pago CUOTA UF	13.073	308.522





SÍNTESIS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO - EDIFICIO INSTITUCIONAL VM - 20 UNIVERSIDAD DE CHILE							
UNIDAD	Costo Total Estimado	Reconv. de Activos y otros	Saldo a Financiar F.I.I.E	Saldo a Financiar F.I.I.E	M2	UF/M2	
	UF	UF	UF	M\$			
1	I.E.I	70.814	33.000	37.814	692.410	1.996	35
2	DIR. RRII	70.814	40.000	30.814	727.210	1.996	35
3	POSGRADO - POSTITULO	47.210	-	47.210	1.114.156	1.331	35
TOTAL		188.838	73.000	115.838	2.733.777	5.323	35





Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

PROYECTO VM 20

SÍNTESIS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO - EDIFICIO INSTITUCIONAL VM-20

UNIDAD	Saldo a Financiar F.I.L.E.	CUOTA ANUAL 15 AÑOS	FINANCIAMIENTO F.I.L.E.	MONTO CUOTA ANUAL
	UF	UF		M\$
1 LEI	37.814	2.666	SOLICITADO COMO APOORTE NO RESERVABLES	57.638 *
2 DIR. RRH	30.814	2.336	SOLICITADO COMO PRESTAVIO AL F.I.L.E.	55.130
3 POSGRADO- POSTITULO	47.210	3.579	SOLICITADO COMO PRESTAVIO AL F.I.L.E.	54.454
TOTAL	115.838	8.581		207.222

* De cargo anual si fuese préstamo

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

PROYECTO VM 20

SÍNTESIS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
EDIFICIO INSTITUCIONAL VM - 20

- INAP
- ESTACIONAMIENTOS





PROYECTO VM 20

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

SINTESIS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO - EDIFICIO INAP Y PROYECTO ESTACIONAMIENTO

UNIDAD	Costo Total Estimado	Reconv. de Activos y otros	Saldo a Financiar F.I.L.E.	Saldo a Financiar F.I.L.E.	M2	UF/M2
	UF	UF	UF	M\$		
1 INAP	274.023	130.339	143.684	3.862.470	7.748	28
2 ESTACIONAMIENTOS	116.051	-	116.051	2.738.804	8.202	14
TOTAL	410.054	130.339	279.715	6.601.274	16.080	28

UNIDAD	Saldo a Financiar F.I.L.E.	CUOTA ANUAL 15 AÑOS	FINANCIAMIENTO F.I.L.E.	MONTO CUOTA ANUAL
	UF	UF		M\$
1 INAP	143.684	12.406	SOLICITADO COMO PRESTAMO A L.F.I.L.E.	292.722
2 ESTACIONAMIENTOS (256 - 200)	116.051	8.797	SOLICITADO COMO PRESTAMO A L.F.I.L.E.	227.609
TOTAL	279.715	21.203		500.331

El Sr. Castro concluye su presentación.

Luego de finalizada todas las presentaciones, el Sr. Rector ofrece la palabra.

(Se retira el Decano Sr. Agosín).

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Nahum, en cuanto al tema de los estacionamientos, sugiere que se considere su funcionamiento de manera independiente, sin perjuicio de la conexión que tengan con el edificio, como por ejemplo lo que sucedió con su Facultad en que no es posible arrendar los estacionamientos durante los fines de semana porque no tienen salida independiente.

La Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Tapia felicita las presentaciones y se alegra por el proyecto. Espera pronto disfrutar de los primeros conciertos. Pregunta cuando se estima la habilitación del mismo.

El Vicerrector (S) Sr. Castro estima que, a mediados de agosto, se dispondrá del total de los antecedentes para proceder a la licitación, y de ahí en adelante debe darse inicio a los procesos previos a la construcción. Precisa que hay que considerar que se trata de un espacio con altas complejidades.

El Arquitecto, Sr. Iglesias considera que, con los adelantos tecnológicos existentes, es posible que se pueda construir en un período de 2 a 2,5 años.





El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay, destaca la construcción del edificio institucional, algo que considera muy valioso para el futuro de la Universidad. Sin embargo, y luego de ver las altas cifras a financiar, pregunta qué sucederá con los demás proyectos ya presentados, por el ejemplo, el de su Facultad que es de \$ 1.200 millones.

El Sr. Rector señala que los proyectos ya aprobados están considerandos dentro del presupuesto del F.I.I.E.; y si en algún momento se necesitan recursos adicionales, es posible acceder la banca para obtener un crédito puente que luego se sirva con el fondo de inversión. Por otro lado, es necesario considerar que durante 10 años el monto del Fondo de Inversión, en el área de infraestructura, es de \$ 121.000 millones.

El Sr. Rector somete a consideración la propuesta del proyecto de Vicuña Mackenna 20. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 47

El Consejo Universitario acuerda aprobar la ejecución del *"Proyecto Vicuña Mackenna 20"*, cuyo costo total estimado asciende a UF1.052.361, presentado en la presente sesión y aprueba la propuesta de Rectoría, con la recomendación favorable del Comité Asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (F.I.I.E.), de financiar parte de dicho proyecto con cargo al F.I.I.E., hasta por la suma equivalente a UF 735.217, según el siguiente desglose:

- CEAC, cuyo costo total estimado es UF 453.496, el Saldo a Financiar F.I.I.E hasta por la suma de UF 339.664, de la siguiente forma: hasta la suma de UF 135.866, como aporte no reembolsable; y hasta la suma de UF 203.798, en calidad de préstamo, que se otorgará a 20 años plazo, con la tasa preferente del Fondo, equivalente a una tasa de interés de UF + 1,65 % anual, y comenzará a ser cancelado por el CEAC al F.I.I.E., al mes siguiente de la fecha de recepción de la obra.
- INAP, cuyo costo total estimado es UF 294.003, el Saldo a Financiar F.I.I.E hasta por la suma de UF 163.664, en calidad de préstamo, que se otorgará a 15 años plazo, con la tasa preferente del Fondo, equivalente a una tasa de interés de UF + 1,65 % anual, y comenzará a ser cancelado por el Instituto de Asuntos Públicos al F.I.I.E., al mes siguiente de la fecha de recepción de la obra.
- EDIFICIO INSTITUCIONAL, cuyo costo total estimado es UF 188.838 y el Saldo a Financiar F.I.I.E hasta la suma de UF 115.838, de la siguiente forma: Instituto de Estudios Internacionales, hasta la suma de UF 37.814, como aporte no reembolsable del F.I.I.E; Rectoría – y gestionada por la Dirección de Relaciones Internacionales, hasta la suma de UF 30.814, en calidad de préstamo, que se otorgará a 15 años plazo, con la tasa preferente del Fondo, equivalente a una tasa de





interés de UF + 1,65 % anual, y comenzará a ser cancelado por la Rectoría – Dirección de Relaciones Internacionales al F.I.I.E., al mes siguiente de la fecha de recepción de la obra; y Vicerrectoría de Asuntos Académicos – y gestionada por la Dirección de Postgrado y Postítulo hasta la suma de UF 47.210, en calidad de préstamo, que se otorgará a 15 años plazo, con la tasa preferente del Fondo, equivalente a una tasa de interés de UF + 1,65 % anual, y comenzará a ser cancelado por Vicerrectoría de Asuntos Académicos – Dirección de Postgrado y Postítulo al F.I.I.E., al mes siguiente de la fecha de recepción de la obra.

- **ESTACIONAMIENTOS**, cuyo costo total estimado es UF 116.051, el Saldo a financiar F.I.I.E hasta por la suma de UF 116.051, en calidad de préstamo, que se otorgará a 15 años plazo, con la tasa preferente del Fondo, equivalente a una tasa de interés de UF + 1,65 % anual, y comenzará a ser cancelado por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional – y gestionada por la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial al F.I.I.E., al mes siguiente de la fecha de recepción de la obra.

El Sr. Rector manifiesta la importancia de la aprobación de este proyecto porque permite que la Universidad finalmente resuelva una deuda de largo plazo con el INAP, no sólo de infraestructura y equipamiento, sino de dignidad. También se alegra que la Universidad reconozca, luego de 75 años, a sus conjuntos estables: Orquesta Sinfónica, Ballet Nacional, Camerata Vocal, Coro Sinfónico y el nuevo cuarteto Andrés Bello. Por otro lado destaca la prestancia y proyección que se le otorga al Instituto de Estudios Internacionales en cuanto a su funcionalidad; en conjunto con la Dirección de Relaciones Internacionales. Señala que no puede dejar de mencionar a quienes compartieron y trabajaron en la elaboración de este proyecto: el Prof. Eduardo Dockendorff y el Prof. Luis Ayala. Manifiesta que siendo éste el último Consejo Universitario que preside, reconoce que este proyecto permite completar sus sueños como Universidad.

(Se retiran los Decanos Sres. Nahum y Prat).

b) Proyecto Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

El Sr. Rector señala que este punto será presentado por el Vicerrector (S) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Castro.

El Vicerrector (S) Sr. Castro procede con la siguiente presentación.





Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

PROPUESTA DE REITIMIZACIÓN DE USO DEL PRESTAMO
PROYECTO FACULTAD DE CS. QUIMICAS Y FARMACEUTICAS
FINANCIADO POR F.I.I.E POR UF 64.000

Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial
Junio de 2014



Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

PROPUESTA DE REITIMIZACIÓN PROYECTO
FACULTAD DE CS. QUIMICAS Y FARMACEUTICAS
FINANCIADO POR F.I.I.E POR UF 64.000

> ANTECEDENTES

- > Por Acuerdo N° 62 del C.U. del 17/7/2012, ratificado por Acuerdo N° 14 del 9/8/2012 por el S.U. Se aprobó la ejecución del "Proyecto Académico de Apoyo a la Docencia, Infraestructura y Equipamiento" de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, por la suma de UF 64.000.
- > Por Acuerdo del Consejo Universitario (VIII Sesión Extraordinaria de fecha 19/11/2013), se acordó financiar con cargo al Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento F.I.I. E., el monto del proyecto, por UF 64.000, accediendo al beneficio de rebaja de la tasa de interés del préstamo del 70% (es decir, tasa de UF + 1,65% anual).
- > La Facultad, con Acuerdo de su Consejo de Facultad, (Acuerdo N° 001/2014), solicita reitimar los fondos autorizados para su subproyecto "Adquisición de Equipamiento Mayor de Vinculación con el Medio", por la suma de UF 15.716,1 al subproyecto de "Construcción de Edificio Eco-Sustentable para la Docencia Experimental de Pre y Postgrado", por la misma suma.





 **PROPUESTA DE REITIMIZACIÓN PROYECTO FACULTAD DE CS. QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS FINANCIADO POR F.I.I.E POR UF 64.000**
Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional

> ANTECEDENTES

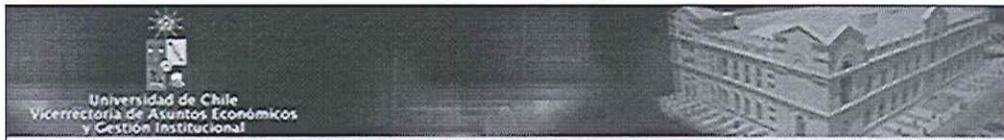
- > La Facultad, con Acuerdo de su Consejo de Facultad, (Acuerdo N° 001/2014), decidió destinar los fondos reitemizados a "la construcción de un tercer piso en el proyecto de edificio denominado Eco Sustentable"
- > Que el tercer piso del proyecto de Edificio Eco Sustentable se destine a la instalación del proyecto correspondiente a los Fondos de Desarrollo de áreas Prioritarias Fondap "Advanced Center for Chronic Diseases (ACCDIS), cuyo Director es el Profesor Dr. Sergio Lavanderos, y cuyo proyecto administrativamente será alojado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

 **PROPUESTA DE REITIMIZACIÓN PROYECTO FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS FINANCIADO POR F.I.I.E POR UF 64.000**
Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional

PROPUESTA DE REITIMIZACIÓN PROYECTO FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS

ITEM DE PROYECTO APROBADO	Proyecto Aprobado Monto UF	Reitemización Solicitada Monto UF	Variación Solicitada Monto UF
a) Edificio Eco sustentable y Docencia Experimental de Pre y Postgrado	27.445,5	43.161,6	15.716,1
b) Instrumental de Docencia Experimental para Pregrado	17.567,2	17.567,2	0
c) Equipamiento Mayor de Vinculación con el Medio	15.716,1	0	-15.716,1
d) Apoyo para Área Deficitaria (Ciencias Farmacéuticas)	3.251,2	3.251,2	0
TOTALES EN UF	64.000	64.000	0





Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

Propuesta del Comité Asesor del F.I.I.E.

- El Comité Asesor, por la mayoría de sus miembros (el Vicerrector de Investigación se abstuvo de votar), recomienda al Sr. Rector acceder a la solicitud de reitificación formulada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas para destinar una parte de los Fondos autorizados para equipamiento (UF 15.718,1), y destinarlos a "la construcción de un tercer piso en el proyecto de edificio denominado Eco Sustentable"
- Que el tercer piso del proyecto de Edificio Eco Sustentable se destine a la instalación del proyecto correspondiente a los Fondos de Desarrollo de áreas Prioritarias Fondap "Advanced Center for Chronic Diseases (ACODIS), cuyo Director es el Profesor Dr. Sergio Lavanderos. Este proyecto Fondap administrativamente será alojado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

El Vicerrector (S) Sr. Castro concluye su presentación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Squella comenta que la presentación ha sido muy clara y explícita. Manifiesta el orgullo de su Facultad porque su antigua sede hoy día se destina a fines tan importantes para la Universidad como lo es Vicuña Mackenna 20.

El Sr. Rector señala que Vicuña Mackenna 20 siempre estará relacionada con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Para quienes continúen en la Universidad, sugiere que en el hall de conciertos se exhiban fotografías o una placa recordatoria de su pasado, porque significa enraizar con la historia de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay considera importante que en la Casa Central, u otro lugar específico, exista un museo con la historia de las carreras de la Universidad, porque si bien algunas Unidades lo tienen, lo importante es contar con un lugar único que permita el acceso público.

El Sr. Rector recuerda que en el proyecto de remodelación de la Casa Central, en el primer piso, se ha destinado un espacio denominado "Tesoros Patrimoniales de la Universidad de Chile", donde se realizaran micro exposiciones temporales del Museo de Arte Contemporáneo, del Museo de Arte Popular Americano, del Archivo Central Andrés Bello y de los museos de las distintas Unidades.





El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta de reitemización de uso del proyecto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 48

El Consejo Universitario, en relación al *“Proyecto Académico de Apoyo a la Docencia, Infraestructura y Equipamiento”*, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, financiado con cargo al Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (F.I.I.E.), por un monto de hasta 64.000 Unidades de Fomento, acuerda aprobar la propuesta de Rectoría, con la recomendación favorable del Comité Asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (F.I.I.E.), de reitemizar los fondos autorizados para el subproyecto *“Adquisición de Equipamiento Mayor de Vinculación con el Medio”*, por la UF 15.716,1 al subproyecto de *“Construcción de Edificio Eco-Sustentable para la Docencia Experimental de Pre y Postgrado”*, por la misma suma. Los fondos reitemizados serán destinados a la construcción de un tercer piso en el proyecto de Edificio denominado Eco Sustentable, para la instalación del proyecto correspondiente a los Fondos de Desarrollo de áreas Prioritarias Fondap *“Advanced Center for Chronic Diseases”* (ACCDIS), cuyo Director es el Prof. Dr. Sergio Lavandero, y que administrativamente será alojado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

2. Propuesta de creación de Categoría Académica de Investigador Postdoctoral.

El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector Sr. Lavandero.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero señala que, así como el proyecto de Vicuña Mackenna 20 significa un logro estratégico para la Universidad, también tiene relevancia la creación de Categoría Académica de Investigador Postdoctoral. Procede con la siguiente presentación.





VID INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN
CREACIÓN ARTÍSTICA
UNIVERSIDAD DE CHILE

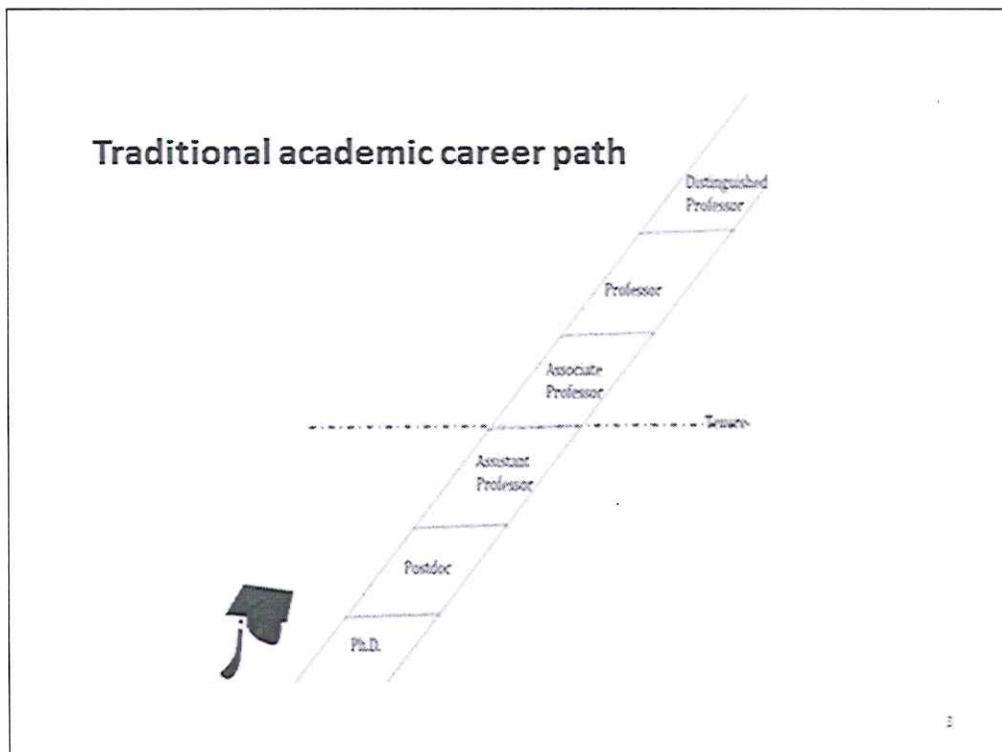
Postdoctorado en la Universidad de Chile

Definición

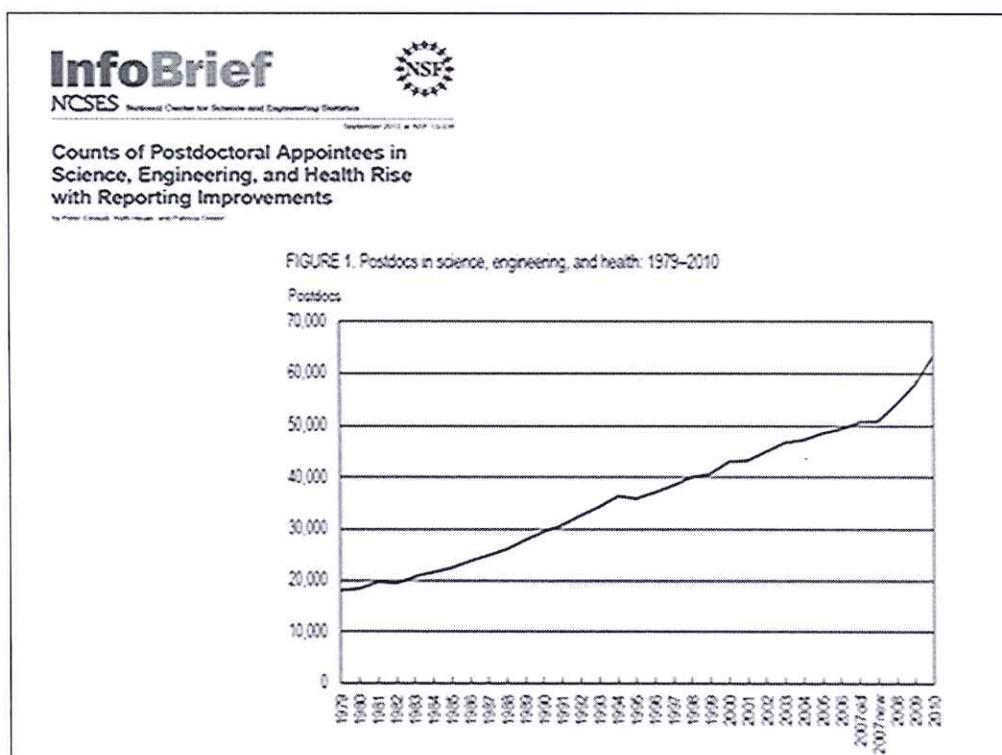
Investigador postdoctoral: graduado de un programa de doctorado, con una antigüedad no superior a 3 años desde la fecha de su graduación, que realiza temporalmente, a jornada completa, actividades académicas, principalmente de investigación, innovación o creación artística.

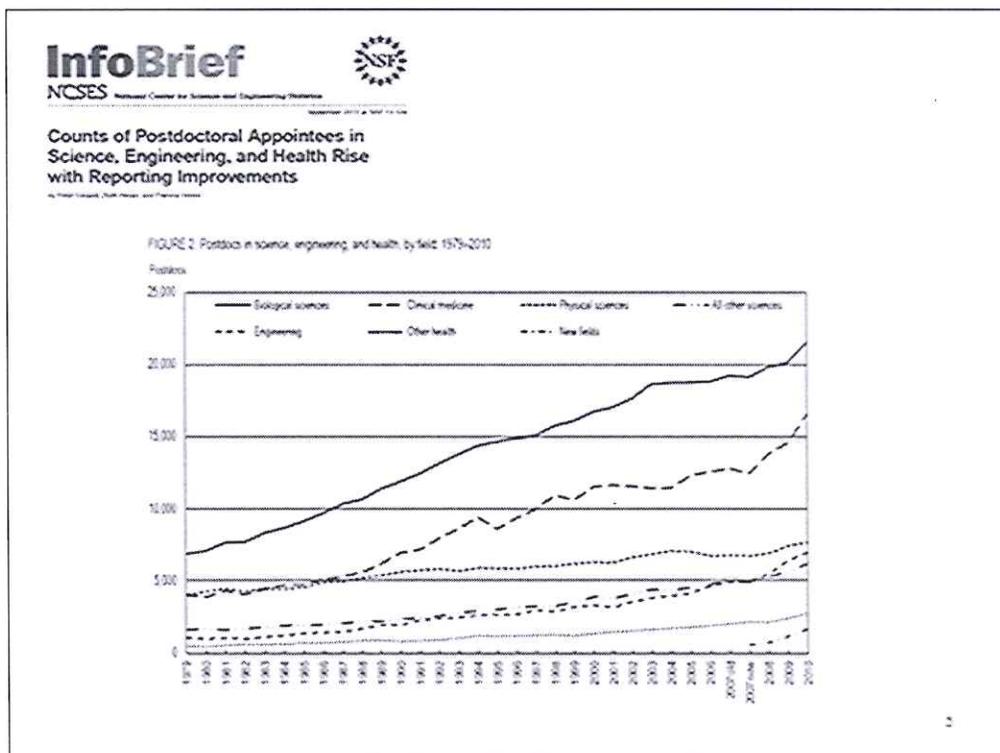
Finalidad: estimular la productividad e independencia del joven investigador, permitiendo su dedicación exclusiva por un período determinado, con miras a su inserción en el mercado laboral, sean en empresas, universidades o institutos de investigación.





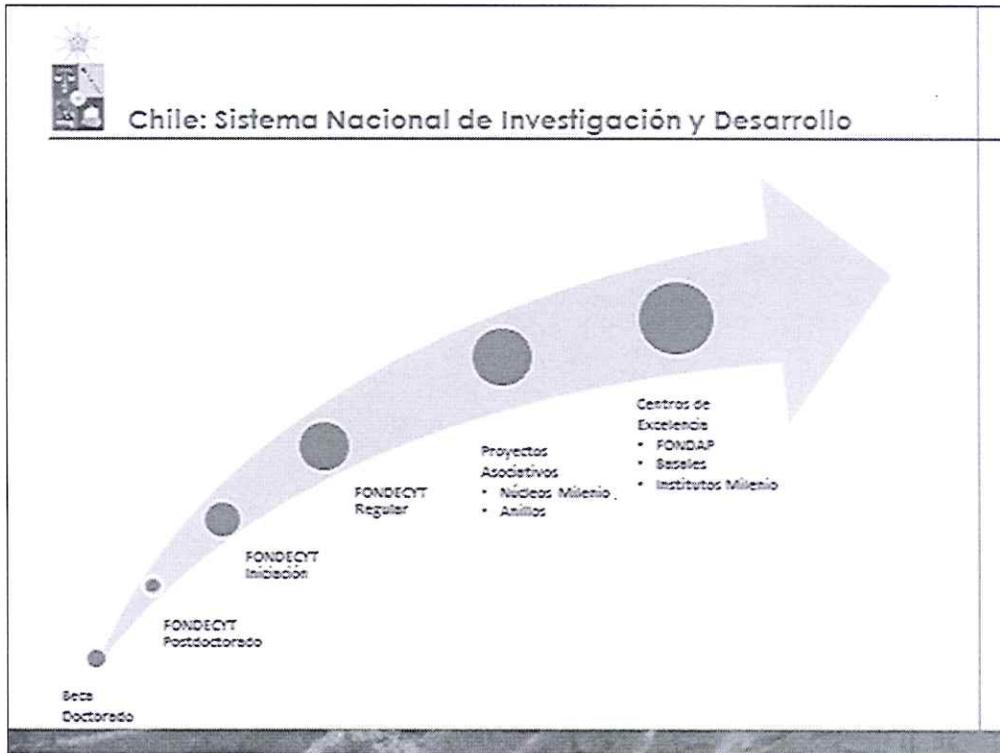
El Vicerrector Sr. Lavandero comenta que, de acuerdo a cifras oficiales de la National Science Foundation, el número de postdoctorados en las universidades de Estados Unidos asciende en la actualidad a 65.000 personas en las diferentes carreras.





**Postdoctorado en Chile:
una realidad emergente**





Comenta el Vicerrector Sr. Lavandero que en Chile desde hace 31 años existe un sistema de investigación, fundamentalmente basado en Fondecyt y que hace unos años se decidió crear la categoría de postdoctorados.

Proyectos vigentes y % participación en concursos FONDECYT 2006-2014

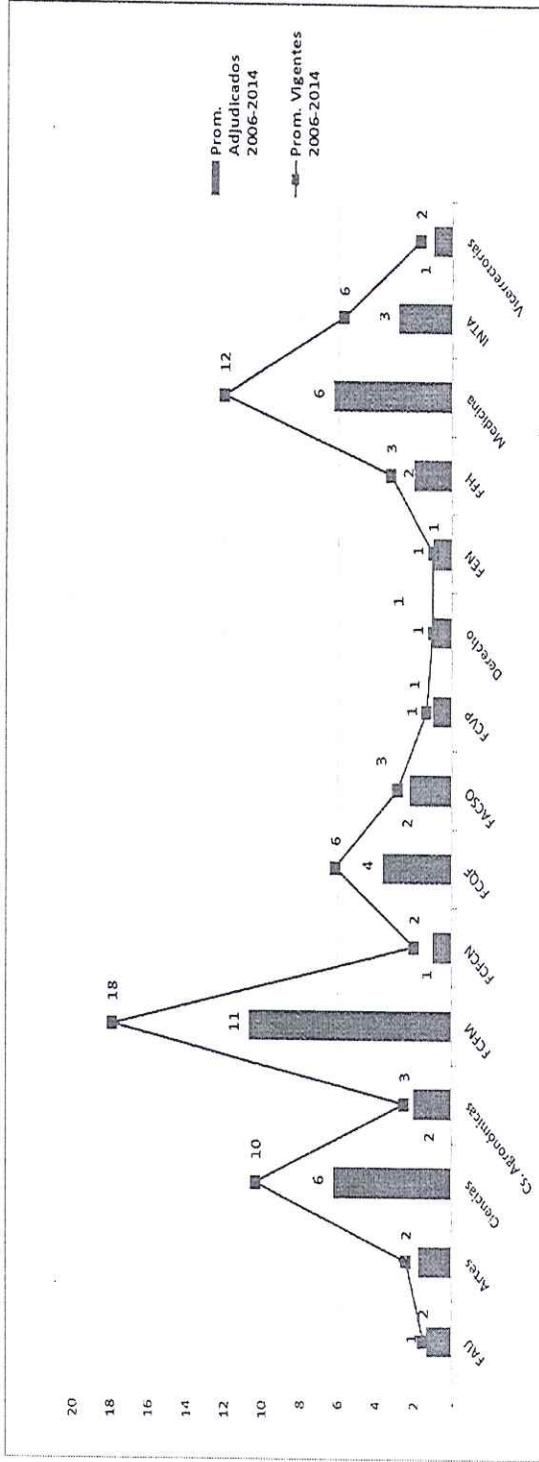
Instituciones	Regular			Iniciación			Postdoctorado		
	2006	2014	% 2006-2014	2006	2014	% 2006-2014	2006	2014	% 2006-2014
Universidad de Chile	302	439	25,1	18	142	17,3	16	166	27,8
P. Universidad Católica	219	346	19,3	25	121	14,9	17	125	20,5
Universidad Concepción	114	164	9,3	8	59	9,7	7	59	10,0
Universidad Santiago	84	117	6,4	5	29	4,4	3	30	6,0
Otras Universidades	346	772	36,2	55	408	49,2	13	199	28,8
Otras Instituciones	52	66	3,7	3	43	4,5	4	35	6,9
TOTAL	1117	1904	100	114	802	100	60	614	100

Fuente: VID





Proyectos FONDECYT de postdoctorado por unidad académica (2006-2014)



Proyectos de postdoctorado adjudicados por unidad académica

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FAU			1					1	2
Artes			1				1	4	1
Ciencias	4	2	2	3	3	8	5	8	21
Cs. Agronómicas				2	1			3	2
FCFM	6	8	9	5	9	8	10	18	23
FCFN									1
FCQF	2				1	4	4	4	7
FACSO			1			1	1	4	4
FCVP							1		1
Derecho					1			1	
FEN			1						1
FFH	1		1	2	1		3	3	3
Medicina		4	3	3	5	5	8	8	14
INTA			1		2	3	4	6	1
Vicerrectorías							1	1	
TOTAL	13	14	20	15	23	29	38	61	81

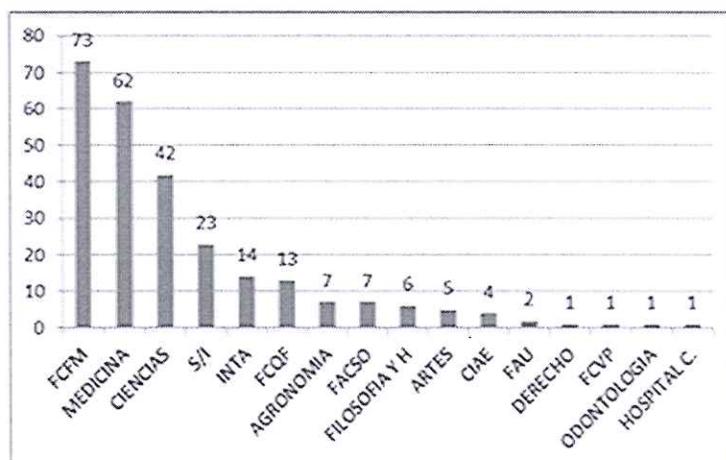
Proyectos de postdoctorado vigentes por unidad académica

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FAU			1	1				1	3
Artes			1	1			1	5	4
Ciencias	5	5	4	5	5	10	11	16	32
Cs. Agronómicas				2	3	1	1	3	5
FCFM	5	13	14	10	11	15	18	32	43
FCFN									2
FCQF	2	2			1	5	8	11	14
FACSO	1	1	1	1		1	2	6	8
FCVP							1	1	2
Derecho					1	1	1	1	1
FEN			1	1					1
FFH	1	1	1	3	3	1	4	6	9
Medicina	3	4	7	7	9	10	16	22	30
INTA			1	1	2	5	7	13	11
Vicerrectorías					1	1	1	2	2
TOTAL	17	25	31	32	35	49	71	119	167





Investigadores postdoctorales por unidad académica según catastro VID 2013



Contexto

Catastro Junio 2013:

- 262 Postdoctorantes en UCH (dato heterogéneo).
- Diseño e implementación de encuesta orientada a caracterizar estado y opiniones de los postdoctorantes respecto a prioridades en generación de políticas.
- Encuesta respondida por 70 postdoctorantes, solo incluimos 53 encuestados que contestaron la totalidad de las preguntas.

Facultad	Nº Postdoc	Nº Encuestados	Porcentaje muestra %
FCFM	73	11	15,1
Medicina	62	8	12,9
Ciencias	42	13	31,0
S/I	23	3	13,0
INTA	14	2	14,3
FCQF	13	4	30,8
Agronomía	7	3	42,9
FACSO	7	4	57,1
Filosofía y H	6	1	16,7
Artes	5	2	40,0
CIAE	4	2	50,0
FAU	2	0	0,0
Derecho	1	0	0,0
FCVP	1	0	0,0
Odontología	1	0	0,0
Hospital C	1	0	0,0
TOTAL	262	53	20,2



Caracterización de la población postdoctoral
que contestó la encuesta

País (región) origen	%
Chile (UCH)	40,7
Chile (otras)	14,8
Europa	25,9
EEUU	5,6
Latinoamérica	9,3
Otros	3,7

Fuentes de Financiamiento	%
Anillos	3,7
Basal	7,4
FONDAP	1,9
FONDECYT	68,5
FONDEF-CORFO	5,6
Milenio	3,7
Otro	9,3

22 % de los encuestados son extranjeros

Propuesta de creación de Categoría Académica
de Investigador PostdoctoralVicerrectoría de Asuntos Académicos
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

23





Por qué ahora?

- Estratégico para el futuro de nuestra institución
- Para ser una universidad de clase mundial
- Desarrollar investigación competitiva con los más altos estándares.
- Aumentar nuestra internacionalización
- Semillas académicas del mañana en nuestra y otras instituciones
- Satisfacer necesidades académicas de los postdocs

14

Nombramiento

- Por concurso público ya sea con auspicio de la Universidad (como por ejemplo concursos de CONICYT) u organizado por la propia Universidad o sus unidades académicas.
- Deberá ser ratificado por el Consejo de Facultad o Instituto respectivo y registrado en la Oficina de Asuntos Postdoctorales de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.
- La modalidad de nombramiento será a contrata. En los casos cuando la Universidad no contribuya al financiamiento del investigador postdoctoral, la modalidad será *ad honorem*.
- Período mínimo de 1 año y máximo de 3 años, renovable año a año.
- En ningún caso un investigador postdoctoral podrá ser incorporado a la carrera académica ordinaria o docente sin mediar un concurso público.





Financiamiento

Podrá ser externo a la Universidad (Proyectos/becas CONICYT, Centros de Excelencia o Proyectos Asociativos, etc.), o con recursos propios, específicamente aprobados en el presupuesto de la Universidad o de la unidad académica albergante ya sea con recursos propios o provenientes de proyectos de investigación.

Previsión y salud

Los investigadores postdoctorales se deberán adscribir a una institución de salud previsional y una Administradora de Fondo de Pensiones al momento de su nombramiento.

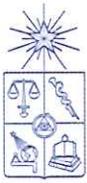
Derechos

Un investigador postdoctoral tendrá los mismos derechos que un académico con nombramiento en la carrera académica o en la categoría adjunta, con excepción de aquellos derechos políticos y derecho a recibir asignaciones especiales.

Deberes

- Los que la Universidad determine en el reglamento que se dicte.
- En particular reconocer la filiación institucional en el caso de las publicaciones, así como los derechos de propiedad intelectual establecidos por la Universidad en los productos generados en actividades de investigación e innovación.





Oficina de Asuntos Postdoctorales

Esta unidad, alojada en el Departamento de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, tiene como funciones:

- Orientar a los investigadores postdoctorales y a sus tutores o patrocinantes
- Mantener un registro actualizado y estudios de caracterización de los investigadores postdoctorales
- Certificar la formación postdoctoral
- Promover la contratación académica de investigadores postdoctorales

El Vicerrector Sr. Lavandero le ofrece la palabra al Prof. Patricio Aceituno.

El Prof. Aceituno recuerda que este tema se llevó en dos oportunidades a la Comisión Académica del Consejo Universitario, donde se realizaron observaciones y modificaciones. Posteriormente se reunieron con el Vicepresidente del Senado Universitario, Prof. Cattán quien se mostró muy interesado en la propuesta y señaló que era muy probable que el Senado la acogiera con mucho entusiasmo.

La Decana de la Facultad de Medicina, Dra. Sepúlveda apoya la iniciativa por lo que representa para la Universidad, y por este motivo considera necesario que estos investigadores tengan un contrato laboral que les permita acceder a instituciones de salud y de previsión.

El Sr. Rector coincide con lo expresado por la Dra. Sepúlveda e indica que debe ser de responsabilidad de la Unidad albergante.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay, entiende que se refiere a quienes estén a honorarios o ad honorem.

El Decano de la Facultad de Ciencias, en relación a los nombramientos, señala que todos deben ser aprobados por el Consejo de Facultad y no sólo los postdoctorados, como se indicó en la presentación. Por otro lado, y en cuanto al párrafo que señala: *"En ningún caso un investigador postdoctoral podrá ser incorporado a la carrera académica ordinaria o docente sin mediar un concurso público"*, le parece que la frase es ambigua, porque cuando eso sucede siempre existe la manera de cambiarle el sentido. Solicita que se





establezca de manera más explícita, a fin de que no se produzcan futuras complicaciones.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora reconoce que los postdoctorados se crean expectativas de participar en las actividades universitarias, como un derecho adquirido, por el hecho de trabajar en las Unidades. Por otro lado, le llama la atención la poca información que existe respecto al tema en general, por lo tanto, el que los nombramientos sean aprobados por los Consejos de Facultad es una buena manera de poner en conocimiento a los académicos.

El Prof. Aceituno cree que se trata de una medida pionera de la Universidad de Chile y no tiene conocimiento de otra que reconozca los postdoctorados, por lo tanto, más allá de sea el inicio de un proceso de discusión que involucra a otro organismo como es el Senado Universitario, le parece que es necesario divulgar la noticia.

El Vicerrector (S) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Castro considera necesario que se aclaren las condiciones de la contrata, porque de otra manera pasaría a formar parte del cuerpo académico de una Unidad, y en ese caso hay temas involucrados que afectan indicadores y recursos de la Universidad asociados al 5% variable del AFD.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 49

El Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la propuesta conjunta de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, que consta en documento adjunto denominado “Propuesta de creación de Categoría Académica de Investigador Postdoctoral”, de Junio de 2014, que forma parte integrante del presente Acuerdo, y acuerda que se solicite al Senado Universitario, por intermedio del señor Rector, que se cree la Categoría Académica de Investigador Postdoctoral.

“Se adjunta como Anexo N° 7 documento “Proyecto de creación de Categoría Académica de Investigador Postdoctoral”.

El Sr. Rector, a modo de comentario final, cree que la idea es que el doctorado/a nacional tome el postdoctorado en una Unidad distinta y ojalá en el extranjero para que acceda a otras realidades. Señala que egresar y hacer un postdoctorado en la misma Unidad, no cumple con la necesaria exposición a otros ambientes.





3. Propuesta de creación de la carrera de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química, presentada de manera conjunta por la Facultad de Ciencias y la Facultad de Filosofía y Humanidades.

El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector Sr. Lavandero.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo y Vicerrector (S) de Asuntos Académicos, Sr. Lavandero señala que este nuevo programa de pregrado ha sido presentado conjuntamente por la Facultad de Ciencias y la Facultad de Filosofía y Humanidades, y está respaldado por el mismo equipo de la carrera de Matemáticas y Física.

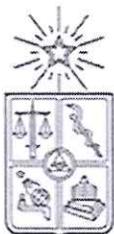
La Directora de Pregrado, Prof. Barba señala su satisfacción al presentar esta nueva carrera y da fe que cumple con la normativa vigente y con los lineamientos del pregrado.

La Decana de Filosofía y Humanidades, Prof. Góngora declara su satisfacción al presentar una carrera en conjunto con la Facultad de Ciencias, que se basa en fundamentos importantes que tienen que ver con la calidad disciplinar de la pedagogía y que forma parte del proyecto de educación. Cree que si la propuesta es aprobada por esta instancia y por el Senado Universitario, se podrá abrir el año 2015.

El Decano de la Facultad de Ciencias señala que el año 2010 se reunió con un grupo de académicos para planificar el plan de desarrollo de su Facultad que contemplaba seguir incursionando en la formación de profesores de ciencias, lo que derivó en el desarrollo de la pedagogía que hoy se presenta, junto a la Facultad de Filosofía y Humanidades. Explica que para el desarrollo de esta pedagogía se requiere de mayor equipamiento e infraestructura para ser más prácticos, a diferencia de las otras pedagogías que son más teóricas. Por lo tanto, el primer compromiso fue desarrollar un edificio de 2.700 mts.², con un costo aproximado de \$ 800 millones, de laboratorios de docencia que alberguen también a estos nuevos estudiantes.

La Directora de Pregrado de la Facultad de Ciencias, Prof. Margarita Carú procede con la siguiente presentación.





UNIVERSIDAD
DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA
EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA

Junio- 2014

Miembros de la Comisión

Ernesto Águila	Director Departamento de Estudios Pedagógicos FFHH
Ximena Azúa	Secretaria Ejecutiva – Encargada U. Autoevaluación
Margarita Carú	Directora Escuela de Pregrado Facultad de Ciencias
Johanna Camacho	Académica Facultad de Filosofía y Humanidades
Sebastián Figueroa	Profesor de Ed. Media en Química (externo)
Antonio Galdámez	Académico Facultad de Ciencias
Madeleine Lamborot	Académica Facultad de Ciencias
Víctor Manríquez	Director Académico Facultad de Ciencias
Julieta Orlando	Académica Facultad de Ciencias
Cecilia Vergara	Académica Facultad de Ciencias





Características del Programa

- Inter-Facultad: formación disciplinar (FC) y pedagógica-didáctica (FFHH).

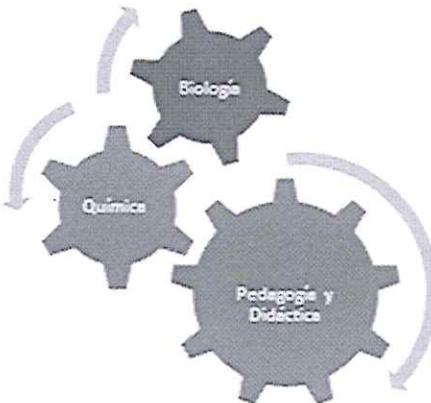


Universidad de Chile
Facultad de Ciencias



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades

- Bi-disciplinar (Biología y Química): visión integrada de las Ciencias Naturales.
- Formación disciplinar orientada para su transferencia al aula.
- Formación Pedagógica-Didáctica centrada en la práctica.

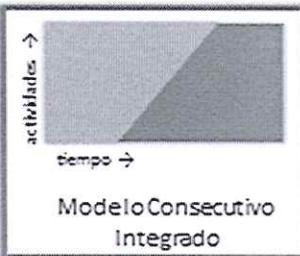


Modelo Educativo de la Universidad de Chile (VAA)

El modelo de la Universidad de Chile para la formación inicial de profesores de Educación Media



Modelo Consecutivo



Modelo Consecutivo Integrado

La Modalidad Consecutiva Integrada tiene una estructura que se caracteriza por una fuerte formación disciplinaria desplegada en los primeros años (conducente a la licenciatura en la disciplina), con la incorporación paulatina de la formación pedagógica y su gradual aproximación al mundo escolar.

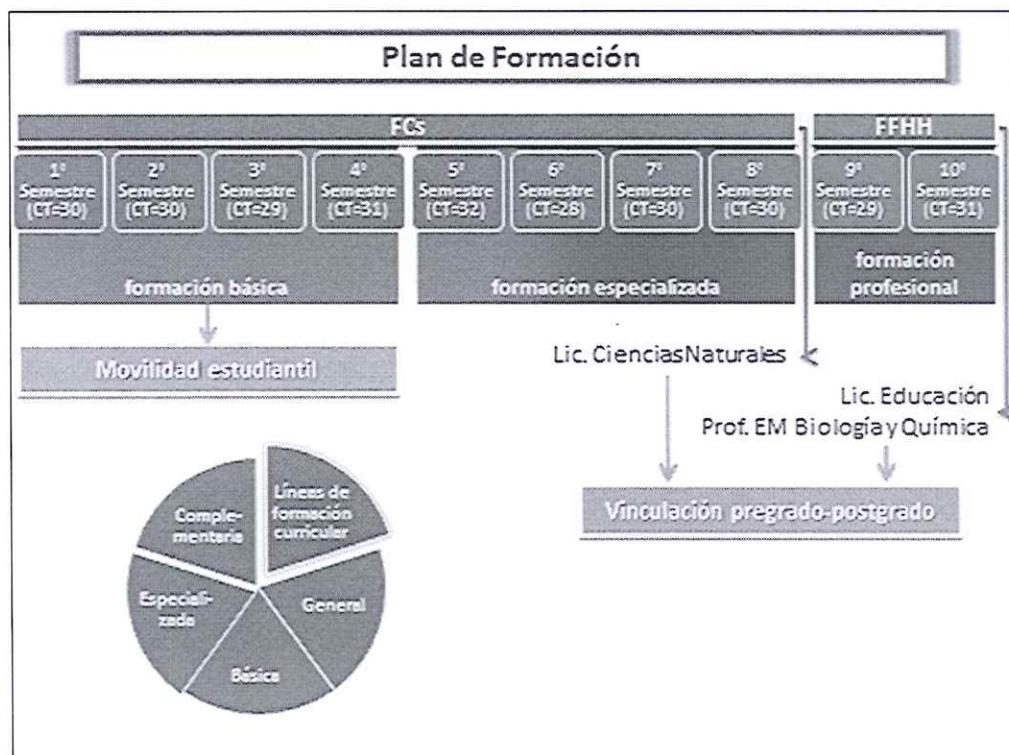
Perfil de egreso Validado en Taller del 5 de septiembre 2013

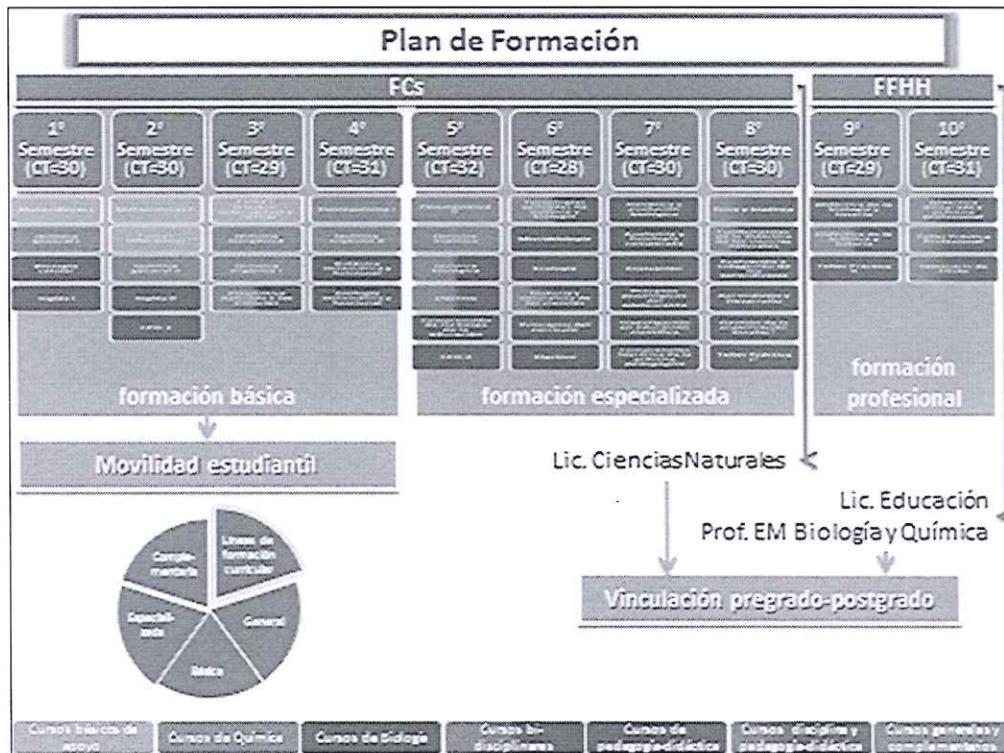
La Prof. Carú, en cuanto al plan de formación, señala la idea es que el estudiante se instale en la práctica con una formación disciplinaria más potente y provechosa, de tal manera de reforzar algunos modelos de enseñanza y





aprendizaje, porque de acuerdo a la información que hoy se disponen, los profesores de ciencias no sólo son escasos en el país, sino que están mal preparados y declaran sentirse inseguros en la aplicación de materias.





La Prof. Carú concluye su presentación.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay, pregunta por el cupo del bachillerato para esta carrera.

La Prof. Carú señala que, hasta el momento, no se han recibido solicitudes por parte del Bachillerato, pero tienen un porcentaje considerado del 10%, es decir, 1 a 2 alumnos en las primeras promociones.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Gamonal pregunta, en cuanto a que en el octavo semestre los estudiantes tienen acceso a magíster, si están aprobados por la Facultad.

La Prof. Carú señala que el estudiante, dentro del ciclo profesional, puede tomar cursos de magíster en el 9º y 10º semestre, momento donde ya cuenta con su licenciatura. Precisa que obviamente no es deseable que abandone su carrera profesional y para eso la Facultad de Ciencias le otorga el beneficio de rebaja de arancel. En cuanto a los magísteres, están aprobados y en funcionamiento desde hace bastante tiempo.

La Prorectora, Dra. Devés pregunta si la movilidad estudiantil es de doble vía, porque se sabe que la deserción en la carrera de matemáticas es más alta que en otras carreras y, por otro lado, hay estudiantes que cursando otra carrera descubren su vocación pedagógica. Recuerda que, en el convenio de desempeño, existe para la carrera bidisciplinaria de matemáticas y física la idea de





un magister asociado a la carrera misma y es pensado como una profundización de la tesis que puede ser en la disciplina o bien en la pedagogía.

La Prof. Carú señala que, en el caso de matemáticas y física, tienen menor movilidad desde de la pedagogía hacia otras licenciaturas que desde carreras profesionales hacia la pedagogía. Destaca que los estudiantes que ingresan son de muy buenos puntajes y hoy día la pedagogía ha tenido una valoración en la Universidad de Chile, lo que también se puede apreciar en la demanda y llegada de estudiantes de regiones que reconocen la calidad de la Universidad de Chile, más allá que la carrera sea impartida por otras universidades. En cuanto a la deserción declara que no es menor, ya que muchos estudiantes no tienen una vocación desarrollada, y en el camino descubren que se trata de una de las profesiones más difíciles porque el entorno laboral es complejo. Con respecto al magister, cuando se hace la vinculación pregrado – postgrado, los cursos que se toman en el 9° y 10° semestres son post licenciatura y potencialmente homologables, de modo que ingresan exclusivamente a realizar sus tesis, la que no debiera prolongarse por más de un año.

La Decana de la Facultad de Medicina, Dra. Sepúlveda felicita la presentación y se alegra por la creación de esta nueva carrera. Sin embargo, reconoce que se trata de una de las profesiones más difíciles, básicamente cuando hay que de trabajar con niños cada vez más diversos, con déficit atencional, niños migrantes, niños de etnias originarias, etc.; pregunta en qué momento los estudiantes se preparan y exponen para trabajar con esos niños.

La Prof. Carú señala que el problema de la diversidad es una gran dificultad que se ha conversado con los estudiantes en más de una oportunidad y, en general, las acciones que se realizan son en ámbitos bastante controlados. En algunos talleres y cursos electivos se trabaja con niños con dificultades y con niños del SENAME. En ese caso los estudiantes realizan actividades con grupos pequeños y la idea es que se conozcan situaciones a las que eventualmente estarán enfrentados en su futuro laboral. Dicho taller ha dado buenos resultados.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González comenta que luego habrá la oportunidad de conocer los antecedentes del Centro Psicopedagógico del Campus Sur y le parece que se trata de una buena idea para ser copiada por otros Campus.

La Coordinadora Docente de la carrera de Matemáticas y Física de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Johana Camacho, señala que el Departamento de Estudios Pedagógicos cuenta con una red de 45 establecimientos, que permite enriquecer la formación través de la diversidad de los centros de práctica para que el estudiante, durante su formación pedagógica, conozca las distintas realidades del sistema educativo.

El Sr. Rector comenta que, entendiendo el comentario de la Prof. Camacho, una cosa es verse expuesto a tener que tratar con niños de esa





diversidad, pero la pregunta de la Decana Sepúlveda era en qué momento de la formación se le entregan a los estudiantes los elementos teóricos y disciplinarios.

La Encargada de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias, Prof. Ximena Azua, señala que la formación profesional incluye programas con procesos pedagógicos del adolescente que abordan tema de la diversidad. Sin embargo, en el Departamento de Estudios Pedagógicos han realizado cursos electivos en temas como la diversidad, la pobreza, el tema indígena, y la diversidad de género, entre otros; y se ha concluido que deben ser temas obligatorios en la formación de profesores.

El Sr. Rector pregunta si esos temas están incluidos dentro de las mallas curriculares o es un deseo, porque eso no aparece en la presentación.

La Prof. Azua señala que existe una Unidad que aborda los procesos psicológicos de los adolescentes y que está en la presentación. Respecto de los cursos electivos y de Formación General, se están armando los diseños para enfrentar las demandas.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora cree que la preocupación que expresa la Dra. Sepúlveda se entiende porque es sabido que el entorno y el contexto donde se desenvuelven los estudiantes de pedagogía es sumamente duro, por lo que es necesario cautelar y considerar su desarrollo personal y no se les puede “lanzar a los leones” desde el primer día. Alguien que hasta hace un año era estudiante, no puede pasar inmediatamente a estar expuesto al manejo de grupos; debe ser un proceso gradual y bien pensado, lo que no significa que no pueda estar ya involucrado en ayudantías o tutorías que lo vayan adentrando desde los primeros semestres en esa realidad.

La Prorectora, Dra. Devés, cree que en un comienzo el vínculo es básicamente emocional, por lo que debe ser planificado y vinculado al aprendizaje de lo teórico. Declara que hay muchas experiencias en las carreras de pedagogía donde el acercamiento a la escuela es muy temprano y cuando se enseña una materia, es necesario ponerse en el lugar del otro.

La Prof. Carú cree que mientras al estudiante aprende a enseñar de una determinada manera y se le envía a práctica en primer año, con un sistema educativo que no es el deseable, lo que hace es reforzar el mismo sistema que se desea romper. Señala que es una discusión que se debe hacer en el contexto del sistema educativo existente en el país.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Arnold cree que se trata de un tema interesante, donde no hay respuestas definitivas ni tajantes, por lo tanto, en el proceso de la formación de pedagogía debiera introducirse un sistema de evaluación permanente. Declara no ser experto en el tema, pero reconoce que los estudios indican que nuestros profesores de enseñanza media no tienen un conocimiento sólido de las materias, por lo que la formación de los nuevos profesores tiene que contrarrestar esa tendencia. Otro tema es la cercanía de los estudiantes con el espacio pedagógico, y en ese caso la





gradualidad es un tema importante, porque enviar a un estudiante a practicar lo poco que sabe, puede enfrentarlo a una situación bastante complicada, que va desde enseñar inadecuadamente contenidos de materias hasta problemas de relaciones interpersonales, sobre todo si no hay tutores. Le parece que hay que cuidar a los estudiantes y su relación con personas cuando aún no cuentan con una formación completa. Agrega que, en el caso de psicología, los estudiantes ven situaciones de atención de pacientes a través de un vidrio, pero el acercamiento directo con el paciente se produce cuando ya tienen su grado y su título; y entiende que lo mismo sucede en medicina. Cree que, en el caso de profesores, también debiera existir ese resguardo, porque de no ser así el beneficio que se le causa al estudiante de pedagogía tiene como contrapartida un eventual perjuicio a una sala de clases. Insiste en que se trata de un tema debatible.

El Sr Rector, en base a lo explicado, señala que le llama la atención que el nivel en biología y química de estos profesores debiera ser al menos similar o complementario al de los profesores en la modalidad de licenciatura, porque si existieran diferencias en los niveles de la disciplina a enseñar, se tendrían dos estándares de profesores de biología y química, sobre todo si se piensa que uno de los problemas que hoy día se observa es que los profesores se sienten inseguros en las disciplinas. De acuerdo a lo que muestra la malla, sólo al término del segundo año hay un ramo de biología celular y cinco de química, volviendo a aparecer la biología en el séptimo semestre; declara no entenderlo, pero se imagina que eso tiene una respuesta más explícita. Otro elemento que le genera dudas es el tema de la vocación y en la malla sólo en el 5° semestre se imparte el ramo de "Comprensión de las bases de la educación". Hace referencia a la carrera de ingeniería, donde durante muchos años existió el debate porque el alumno ingresaba y por 2,5 años se abordaban sólo ramos de matemáticas, física y computación; y los estudiantes señalaba que ellos estudiaban para ser ingenieros y no científicos. Fue así que, luego de un intenso debate, se generó un curso llamado "Introducción al Diseño", que desde el primer año introduce a los estudiantes en el campo fundamental de la ingeniería, que es el diseño, independiente del campo en el cual se aplica, y eso ha dado buenos resultados porque entienden que, a partir de ese curso, comprenden la importancia de ser fuertes en matemáticas, física, química y computación. Finalmente y a modo de comentario, señala que cuando se dice que se envía al estudiante a presenciar sólo una clase, existe el riesgo que se enfrente a una mala clase, lo cual significaría que no se ha abordado el tema de los centros de práctica, porque no se trata de tener lugares donde se les reciba sólo porque faltan profesores. La pregunta entonces se refiere al análisis y la relación con la red de escuela, ¿cómo se aseguran que la clase que va a presenciar sea aquella que se quiere que el estudiante emule a futuro?

La Prof. Carú, en cuanto a la consulta sobre formación, señala que ambos sistemas permanecen, es decir, licenciatura y pedagogía y los seguirán impartiendo simultáneamente. En cuanto al ramo de biología, agrega que no sólo está la biología celular, también está botánica y zoología, materias que abarcan parte importante de lo que son los dominios biológicos en todos sus ámbitos, de tal manera que en los primeros dos años hay 3 cursos de la carrera. Si se analizan las licenciaturas en biología y las licenciaturas en química, no tienen una extensión





mayor de cursos en biología, puesto que la esa licenciatura tiene cursos de matemáticas, física y química; lo anterior es porque se espera que el estudiante conozca el entorno natural y pueda desenvolverse en las 4 áreas para hacer la comprensión. Por otro lado, está claro que ninguno de estos cursos puede abarcar todo, por lo tanto el diseño es clave en el sentido que tengan una fortaleza en lo conceptual y que fortalezca el aprendizaje, de manera tal que, en términos de formación, un licenciado en biología es más allá de lo que se esperaría para una pedagogía, puesto que lo que se espera de él es su continuidad en el área académica. Lo que se trata de hacer es que los cursos de matemáticas, física y química sean muy parecidos, para que exista movilidad en los primeros años, pero no hay diferencias en cuanto a la calidad de la formación. En cuanto al acercamiento al mundo escolar, uno de ellos es llevar a los estudiantes directamente a la escuela o hacer acercamientos en ámbitos más protegidos; y en los talleres y Centros de Formación General algunos estudiantes se enfrentan con alumnos de enseñanza media pero en ámbitos que están dentro de la Universidad. Agrega que, en los colegios, no cuentan con profesores tutores que estén vinculados con la Universidad y uno de los objetivos del convenio de desempeño es estudiar un convenio piloto que permita tener ese buen engranaje.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora entiende que el carácter bidisciplinar de esta pedagogía tiene que ver también con la realidad escolar, es decir, si se quiere obtener un licenciado que siga la carrera docente, se le criticaría no tener temprana relación con el mundo escolar. Por otro lado, este diseño tiene una ventaja laboral porque hay pocos profesores de química y un profesor que egrese de una pedagogía tiene mayores posibilidades de trabajar, con una muy buena formación en ambas disciplinas, considerando las dificultades que tiene el tener una carrera de 4 o 5 años, tiempo en el cual se trata de diseñar un sistema que satisfaga la calidad y la pertinencia de la disciplina pedagógica.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 50

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N° 3, de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la creación de los Grados Académicos de Licenciado(a) en Ciencias Naturales, en la Facultad de Ciencias, y de Licenciado(a) en Educación Media con mención en Ciencias Naturales, en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y asimismo sobre la creación del Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Biología y Química, en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Se suspende la sesión a las 14:20 hrs., reiniciándose a las 15:35 hrs.





4. Centro de Aprendizaje de Campus Sur: estrategias y logros.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Prorectora.

La Prorectora, Dra. Devés señala que la creación del Centro de Aprendizaje de Campus Sur, nace de la iniciativa de profundización de equidad e inclusión del Fondo de Fortalecimiento de las Universidades del CRUCH, y se entiende como un centro modelo de acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes. Destaca que el concepto de potenciar los aprendizajes es relativamente nuevo, y está vinculado al sistema de ingreso prioritario de equidad e inclusión, denominado modelo integral del estudiante, que abarca tres componentes: enseñanza, aprendizaje y calidad de vida. Este Centro fue construido con el Fondo de Fortalecimiento.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias Sr. Urcelay indica que el Centro constituye un importante desafío para el Campus y aplaude sus logros. Indica que la presentación será realizada por el Director y Subdirectora del Centro, ambos Psicopedagogos, y la estudiante Macarena Valenzuela, quien dará una reseña de su experiencia en el Centro.

La Subdirectora del Centro, Sra. Silbana Muñoz, da inicio a la presentación destacando lo grato que ha resultado la experiencia de trabajar en el Campus Sur, y el el apoyo recibido desde Rectoría, Prorectoría y de la Gestora del Proyecto Sra. Paola González, quien vela por los ámbitos administrativos y económicos.







ANTECEDENTES

- El CeACS se instaura en el marco de la implementación de una Política de Equidad e Inclusión dentro de la Universidad de Chile.
- Proyecto: "Profundización de la Equidad Educativa en la Universidad de Chile: Foco en Calidad de Vida y Aprendizaje de los Estudiantes (código UCH 1199)".
- Es una estrategia institucional que responde al Modelo de Desarrollo Integral del Estudiante, la cual orienta al ingreso, asegura la permanencia y acompaña en el egreso de los estudiantes en su proceso de formación profesional.
- Por su naturaleza, posee relación directa con los estudiantes de Campus Sur, no obstante, mantiene trabajo colaborativo con las Unidades Académicas Locales (Direcciones de Escuela, Servicios de Bienestar, Unidades de Apoyo Docente) y con el Nivel Central (Oficina de Equidad e Inclusión, DBE, Área de Aprendizaje de Pre Grado).
- La base disciplinar del CeACS es de carácter Psicopedagógico.

La Sra. Silbana Muñoz, Subdirectora del Centro señala que, a los estudiantes nuevos, se les aplica al ingreso un cuestionario denominado "cuestionario metacognitivo" que tiene relación con los métodos de estudios y su finalidad es medir el tipo de estudiantes que ingresa al Campus Sur. Una vez analizadas las respuestas, se remite a los estudiantes un informe que destaca sus fortalezas y debilidades en el ámbito metacognitivo, y el nivel en el cual se encuentra (alerta, zona de riesgo, aceptación). Lo anterior sirve tanto al Centro, como a los propios estudiantes, ya que les permite reconocer sus propias necesidades, fortalezas y debilidades, y buscar así los apoyos necesarios. Con respecto a la visión del Centro, destaca el anhelo que este modelo sea replicado, en las demás Unidades, como ya ha sucedido en la Facultad de Medicina, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y en el Campus Juan Gómez Millas, en el Programa de Bachillerato. Con respecto a los objetivos del Programa, indica que existen tres focos importantes: 1) generar espacios de aprendizaje relativos a hábitos y técnicas de estudio, gestión personal, auto-regulación, desarrollo cognitivo e instrumental para el emprendimiento de tareas académicas de manera eficiente, y desenvolvimiento exitoso en la vida universitaria; 2) establecer procesos de consejería individualizada de carácter psicopedagógico para la atención de las necesidades académicas complejas que presente el estudiante y que interfieran con su desarrollo personal y universitario; y 3) desarrollar programas de tutorías académicas de carácter individual o grupal, ejecutadas por estudiantes destacados de años superiores y basado en un proceso de formación pedagógica que permita el impulso de las habilidades de orientación, junto al acompañamiento y guía permanente. Con respecto a la estructura del Centro, señala que comenzó sólo con dos personas, pero que se ha ido ampliado considerablemente; y hoy día cada una de las Unidades participante cuenta con un cuerpo de tutores, constituido por un grupo de estudiantes de niveles superiores que apoyan y orientan a sus compañeros de primer año. Por otro lado,



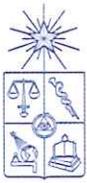


los Psicopedagogos se dedican tanto a atención individual como a dirigir los talleres. Destaca la labor de cada uno de los integrantes del Centro, en especial a los administrativos y personal de aseo.

ELEMENTOS P.D.C.	
MISIÓN	La misión del Centro de Aprendizaje Campus Sur de la Universidad de Chile, es fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes, a través de estrategias psicopedagógicas que fomenten la gestión de aprendizajes, el bienestar personal y el rendimiento académico; que permitan contribuir al compromiso y a la generación de un ambiente formativo de calidad, transversal a toda la Universidad, y que estimule la integración y el desarrollo de capacidades para convivir, dialogar y ser efectivos en contextos de alta diversidad.
VISIÓN	El Centro de Aprendizaje Campus Sur de la Universidad de Chile, aspira instaurar un modelo de referencia en beneficio de la estabilidad académica y el desenvolvimiento exitoso de los estudiantes en la vida universitaria, considerando sus talentos, potencialidades y necesidades de aprendizaje. Del mismo modo, pretende asentar prácticas que deriven de la Política de Equidad e Inclusión las cuales están orientadas a generar experiencias educativas valoradas por los estudiantes, que contribuyan a un mayor grado de involucramiento con los estudios, sus carreras y la Universidad.

ELEMENTOS P.D.C.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none">- Generar espacios de aprendizajes relativos a hábitos y técnicas de estudio, gestión personal, auto-regulación, desarrollo cognitivo e instrumental, para el emprendimiento de tareas académicas de manera eficiente y el desenvolvimiento exitoso en la vida universitaria.- Establecer procesos de Consejería Individualizada de carácter psicopedagógico, para la atención de las necesidades académicas complejas que presente el estudiante y que interfieran con su desarrollo personal y universitario.- Desarrollar programas de Tutorías Académicas de carácter individual o grupal, ejecutables por estudiantes destacados de años superiores, basado en un proceso de formación pedagógica que permita el impulso de las habilidades de orientación, acompañamiento y guía permanente.

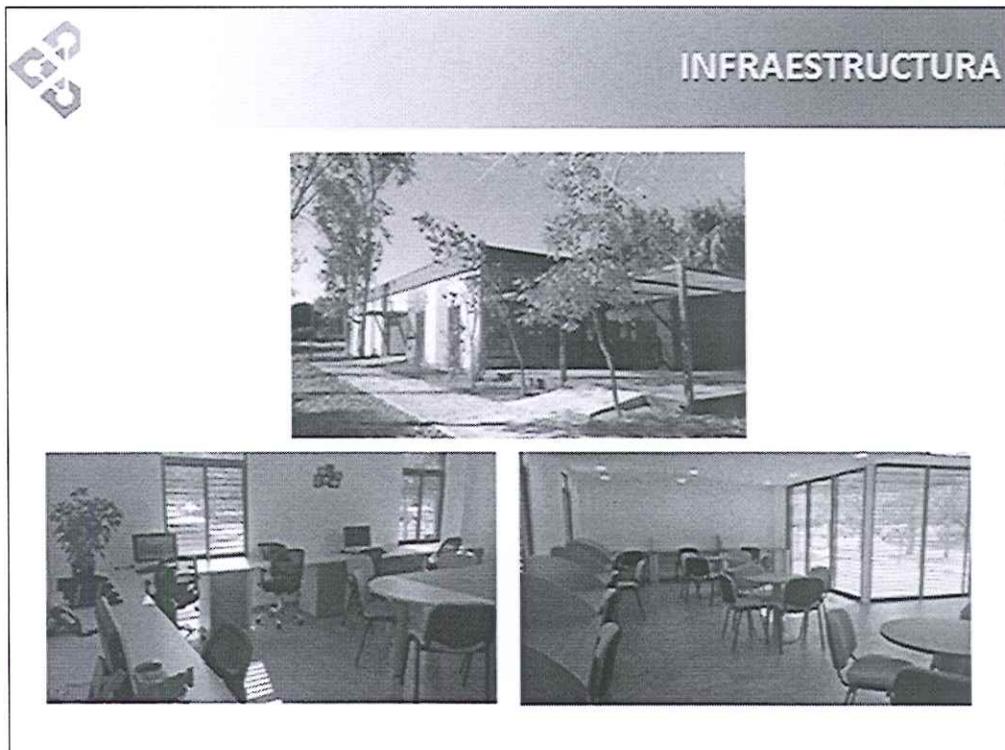




CARGO	NOMBRE
Coordinador Centro de Aprendizaje Psicolpedagogo	Sr. Luis Venegas Ramos
Coordinadora Programa Tutoría Integral Par Psicolpedagoga	Sra. Silvana Muñoz Méndez
Psicolpedagoga	Sra. Bernardita Sepúlveda Egara
Suo Coordinador Programa TIP	Sr. Carlos Cazañedo Silva Sr. José Luis Díaz Belmar
Tutores Par CFCN	Sra. Cristina Díaz Sra. Macarena Lara Sra. Olenka Ramírez
Tutores Par FA/ET	Sra. Constanza Moris Sr. Simón Araya Sr. Pablo Dufflog
Tutores Par Fac. Cs. Agronomicas	Sra. Barbara Castro T. Sra. Evelyn Sepúlveda Sr. Jorge Abarca D. Sr. Benjamín González Sra. Javiera Verdugo
Administrativos y Mantenión	Sra. Angélica Moran (Secretaria) Sra. Marta Fonzoa (Auxiliar de Servicios)

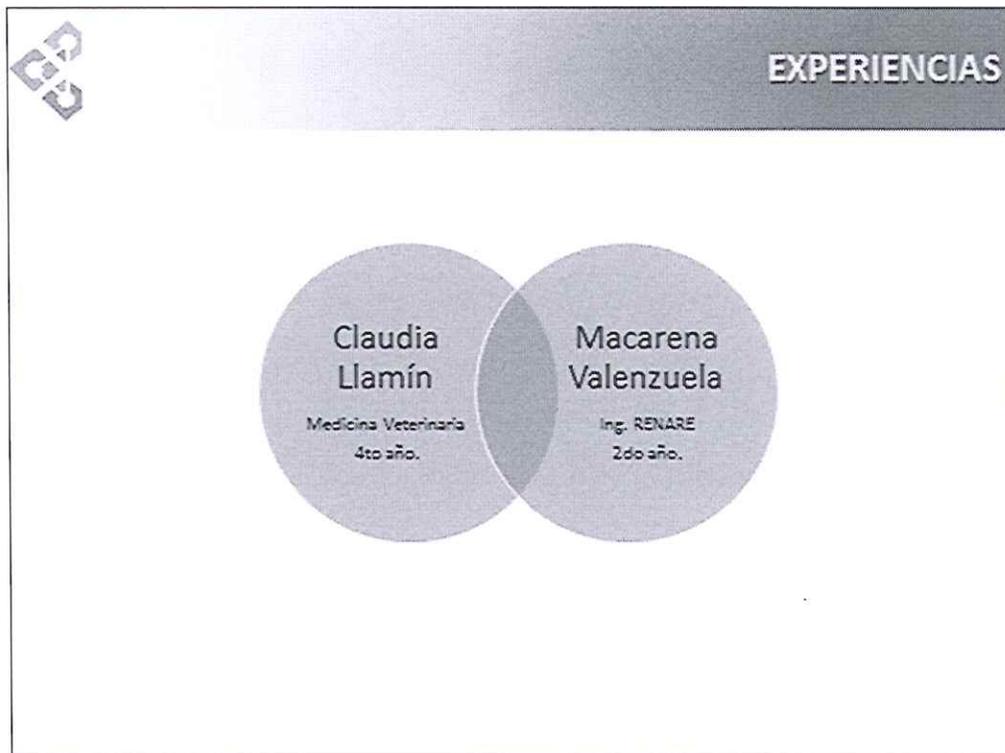
La Sra. Subdirectora del Centro de Aprendizaje Campus Sur explica que la infraestructura del Centro es de 208 mts.², cuenta con dos oficinas para atención de los profesionales, sala de reuniones y los espacios necesarios para los estudiantes con acceso a computadores e internet. Indica que son cuatro los programas con que cuenta el Centro de Aprendizaje Campus Sur: atención psicopedagógica individualizada (API), programa tutoría integral par (TIP), CFG "planificación y estrategias para el capital de aprendizaje", y ciclo de talleres temáticos. El acceso al API se puede gestar como resultado de la aplicación del cuestionario metacognitivo o por derivación de las propias Unidades. En esos casos el Centro realiza una nueva evaluación con el fin de generar un programa de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. En cuanto al programa tutoría integral par (TIP), nace en el Campus Sur el año pasado y es un modelo de acompañamiento y de orientación disciplinar que hoy día se extiende a 166 estudiantes. Para estos casos los tutores son previamente evaluados y seleccionados de acuerdo a sus notas, rendimiento académico y experiencia en ayudantías; y una vez seleccionados, se les realiza a los tutores una capacitación donde se enseñan estrategias y métodos de estudio, porque la idea es que el apoyo sea integral.





El Director del Centro de Aprendizaje Campus Sur, Sr. Luis Venegas, con respecto al ciclo de talleres temáticos, indica que éstos generalmente tienen menor asistencia debido a que se cruzan con los horarios de clases, sin embargo y con el fin de extender el ciclo taller, se creó un Centro de Formación General, CFG, que está alojado en la plataforma de la Universidad, donde el semestre pasado se matricularon 42 estudiantes con muy buenos resultados. Todos los programas se estructuran desde el mismo eje, enfocándose en la entrega de herramientas para que los estudiantes puedan dominar de mejor manera sus estudios y lograr un mejor rendimiento académico. Destaca el caso de una estudiante de Medicina Veterinaria, quien congeló su carrera en cuarto año, sin embargo y considerando su nivel de trabajo y compromiso de retomar la carrera, el Centro decidió seguir trabajando con ella durante su periodo de congelamiento, y ahora ella ha retomado sus estudios. Ofrece la palabra a la estudiante Macarena Valenzuela, de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables quien cursa segundo año, para que comparta su experiencia en el Centro.





La estudiante Macarena Valenzuela señala que su ingreso a la Universidad fue por la vía SIPEE y que el primer semestre no solicitó colaboración del Centro, ya que se sintió capaz de replicar su buen rendimiento en la





Enseñanza Media de manera individual, pero terminó con 4 ramos reprobados de un total de 5, situación que la impactó en el ámbito personal y la desalentó. Al segundo semestre se acercó al Centro de Aprendizaje Campus Sur, donde recibió apoyo a través de una atención individualizada y participó en el CFG y en el programa de tutorías. Como resultado, el segundo semestre aprobó los 5 ramos inscritos.

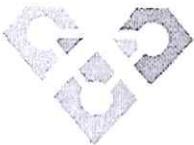
El Director del Centro de Aprendizaje Campus Sur, Sr. Luis Venegas destaca que el Centro es un espacio donde se entregan a los estudiantes las directrices para que puedan transformarse en estudiantes autónomos, incrementando las prácticas de calidad educativa. Agrega que la instauración de este tipo de programas es lenta, pero están gratamente complacidos con los resultados.





RESULTADOS ETAPA PILOTO

ACCIÓN	ESTUDIANTES DE CAMPUS SUR				TOTAL CAMPUS	OTRAS FACULTADES	TOTAL GLOBAL
	FAGRO	RENARE	CFCN	FAVET			
ACCIONES PROPIAS DEL CEACS A NIVEL DE CAMPUS	ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA	22	6	14	12	54	54
	TALLERES	8	-	4	31	43	43
	CFG "PLANIF. Y ESTRATEGIAS PARA EL CAPITAL DE APRENDIZAJE	32	-	2	3	37	42
	TUTORÍA CAMPUS SUR	17	13	6	21	57	57
			SUB TOTAL CAMPUS SUR		191	5	196
ACCIONES DE VINCULACIÓN UCHILE	TALLER DBE CAMPUS ANDRÉS BELLO	-	-	-	-	-	9
	TALLER TIP - AAP	-	-	-	-	-	31
						0	40
			SUB TOTAL VINCULACIÓN UCHILE		191	45	236
			TOTAL				

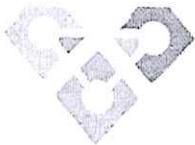




RESULTADOS ETAPA PILOTO

	API	TIP
ESTUDIOS (DESCRIPTIVOS)	Relación que el nivel de asistencia al programa pudiese guardar con el nivel de aprobación de créditos cursados durante el proceso lectivo vinculado de orientación psicopedagógica CHI CUADRADO	Significancia entre las diferencias observadas de los promedios alcanzados durante el segundo semestre 2013 por parte de los estudiantes que fueron beneficiarios del programa y que asistieron de manera constante a él (por sobre las siete sesiones), versus aquellos que tempranamente se retiraron del mismo o que su asistencia fue mínima durante el proceso
MUESTRA	54 estudiantes del campus.	57 estudiantes (N total de beneficiarios que asistieron al programa), se establecieron dos sub muestras (n= 34; n= 23), correspondiente a los estudiantes constantes y estudiantes desertores/baja asistencia
RESULTADOS	Se concluyó que ambas variables se encuentran estadísticamente asociadas, aseveración que se hace con un 95% de confianza; χ^2 (4, N 54)= 13,9 > p=0,05.	Como el valor de t observado (5,85) es mayor que el t crítico (2,00), es posible indicar que existen diferencias de promedios alcanzados estadísticamente significativas (4 décimas de ventaja), aseveración que se hace con un 95% de confianza en 60 grados de libertad; t.obs=5,85 > t(60)=1,67; p=.05 (con predicción).
IMPLICANCIAS	Las acciones de orientación psicopedagógica, muestran efectos positivos en los rendimientos académicos de los estudiantes que participaron permanentemente del programa.	Las acciones de apoyo tutorial integral realizadas por estudiantes de cursos superiores debidamente formados, muestran efectos positivos en los rendimientos académicos de los estudiantes que participaron permanentemente del programa.





Análisis de Créditos Aprobados en tres semestres.

Estudiante	Carrera	Semestre 2 - 2012		Semestre 1 - 2013		Semestre 2 - 2013	
		Tomados	Aprobados	Tomados	Aprobados	Tomados	Aprobados
15373xxx	IAGRO	30	10	29	29	34	26
16644xxx	IAGRO	36	17	39	30	44	35
17421xxx	IAGRO	48	28	41	27	42	42
18341xxx	RENARE	40	4	55	35	54	Abandona
18974xxx*	RENARE	-	-	52	6	40	40

*Estudiante Ingreso SIPEE.

Diferencia de promedios semestrales en Delta.

Estudiante	Carrera	Periodo			
		Semestre 2 - 2012	Semestre 1 - 2013	Semestre 2 - 2013	Semestre 2 - 2013
15373xxx	IAGRO	3,0	4,3 (d + 0,43)	4,3 (d + 0,43)	4,3 (d + 0,43)
16644xxx	IAGRO	4,2	4,3 (d + 0,02)	4,3 (d + 0,02)	5,1 (d + 0,18)
17421xxx	IAGRO	4,6	4,8 (d + 0,04)	4,8 (d + 0,04)	5,0 (d + 0,08)
18341xxx	RENARE	4,6	4,0 (d - 0,13)	4,0 (d - 0,13)	1,8 (d - 0,60)
18974xxx*	RENARE	-	3,8	3,8	5,6 (d + 0,47)

*Estudiante Ingreso SIPEE.





El Sr. Luis Venegas señala, en cuanto a los resultados específicos, que es posible observar que los estudiantes que asistieron con mayor frecuencia a las tutorías lograron obtener mejores promedios, a diferencia de aquellos que las abandonaron, lo que demuestra la viabilidad y el impacto de las tutorías en los resultados que obtienen los estudiantes. Agrega que el año 2013 el Centro atendió a un total de 54 estudiantes y en el primer semestre del año 2014 se ha atendido a 85; se espera superar la barrera de los 150 durante el año 2014. Con respecto a las proyecciones, se espera aumentar la cantidad de beneficiarios, lo que implica la necesidad de un aumento de los recursos humanos, y en este ámbito, se ha pensado en la posibilidad de abrir un campo de clínicas trabajar con estudiantes de enseñanza superior. Por otro lado, es necesario expandir la procedencia de los beneficiarios, para lo que ya hay experiencias con alumnos de postgrados (preparación de exámenes de grado y memorias). Asimismo se pretende expandir los CFG y en este sentido la Facultad de Arquitectura y Urbanismo será un espejo de los CFG del Campus Andrés Bello, acomodándolo a los ámbitos que se trabajan en dicho Campus y a sus propios requerimientos y necesidades; al mismo tiempo se espera poder aplicarlo en el Campus Norte. En cuanto al apoyo docente, se espera continuar con el trabajo conjunto que se ha realizado con la Red de Excelencia Docente. Destaca que el año pasado se realizó una investigación en la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, para determinar los aprendizajes claves y las áreas más complejas. Destaca que los profesores también han descubierto al Centro como un espacio que puede prestarle ayuda en la enseñanza. En cuanto a las vinculaciones, el Centro tiene participación activa en el Preuniversitario Popular de Antumapu, siendo el objetivo formar a los profesores del Preuniversitario; y asesorar eventualmente a establecimientos del sector y cooperación inter-facultades. Por otro lado comenta que está pendiente el compromiso asumido el año pasado, tras asistir a un congresos internacional en la ciudad de Brasilia, de dar cuenta de los estilos de aprendizaje de los estudiantes de Campus Sur y las estrategias utilizadas, ya que a nivel internacional llamó la atención el funcionamiento del Centro. Otro objetivo consiste en consolidar la institucionalidad del Centro, ya que si bien tiene reconocimiento, la idea es que tenga las mismas características de los otros Centros de la Universidad de Chile.



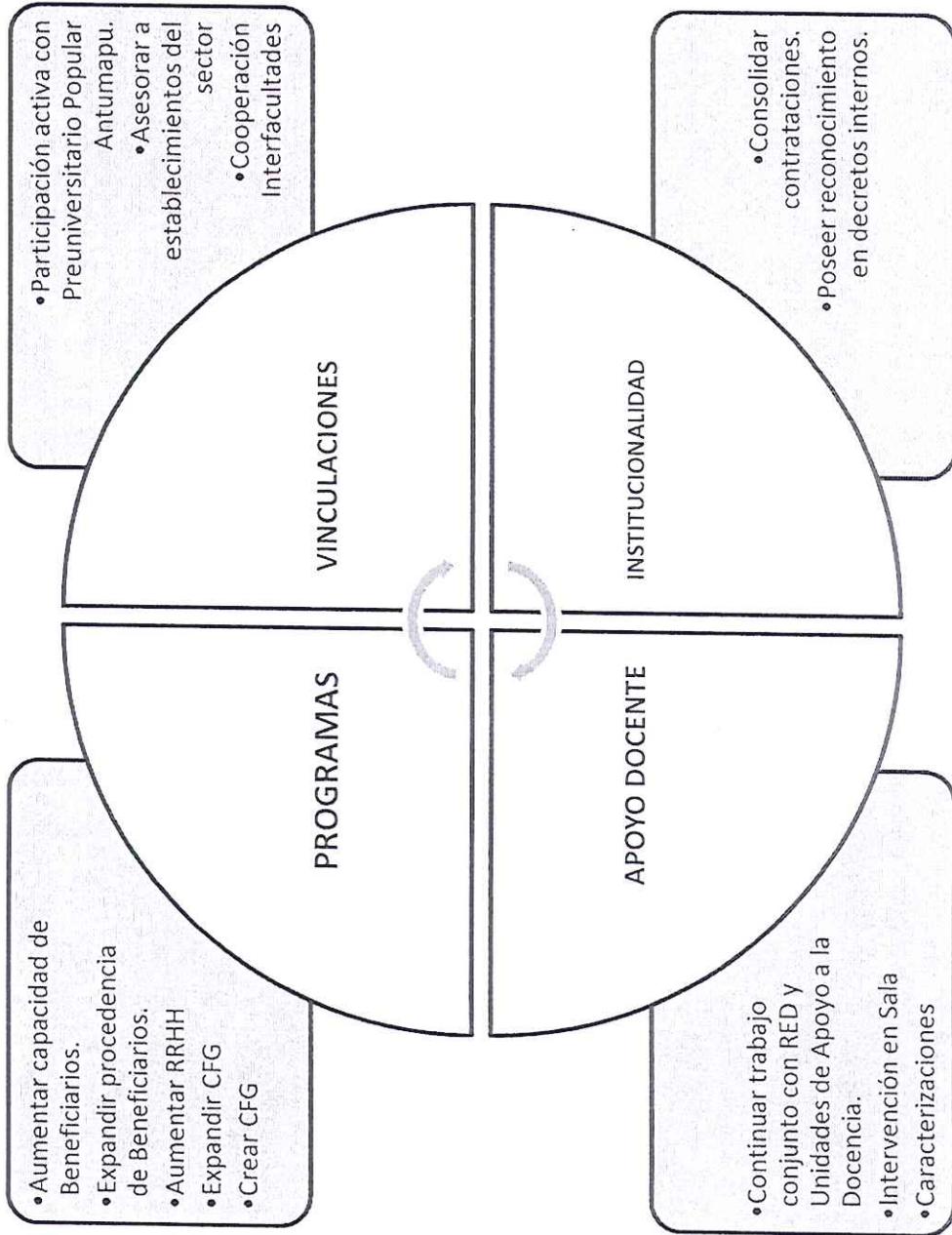


INCREMENTOS AL SEMESTRE I-2014					
BENEFICIARIOS API					
AÑO	FAGRO	RENARE	CFCN	FAVET	TOTAL CAMPUS
2013	22	6	14	12	54
2014	39	21	8	17	85
delta	(+0,77)	(+2,5)	(-0,42)	(+0,41)	(+0,37)
BENEFICIARIOS TIP					
AÑO	FAGRO	RENARE	CFCN	FAVET	TOTAL CAMPUS
2013	17	13	6	21	57
2014	38	34	42	37	151
delta	(+2,11)	(+1,61)	(+6,0)	(+0,76)	(+1,91)





ETAPAS DE CONSOLIDACIÓN





Concluye la presentación.

El Sr. Rector agradece la presentación, especialmente a la estudiante Macarena Valenzuela, y destaca la labor del Centro y de quienes lo han apoyado, en especial a la Sra. Prorectora y a los Sres. Decanos del Campus.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias Sr. Urcelay destaca la participación del Director y la Subdirectora en el Congreso en Brasil, lo que demuestra la existencia de grandes desafíos en el área de la Educación. Subraya la importancia que se constituyeran Unidades de similares características en el resto de la Universidad.

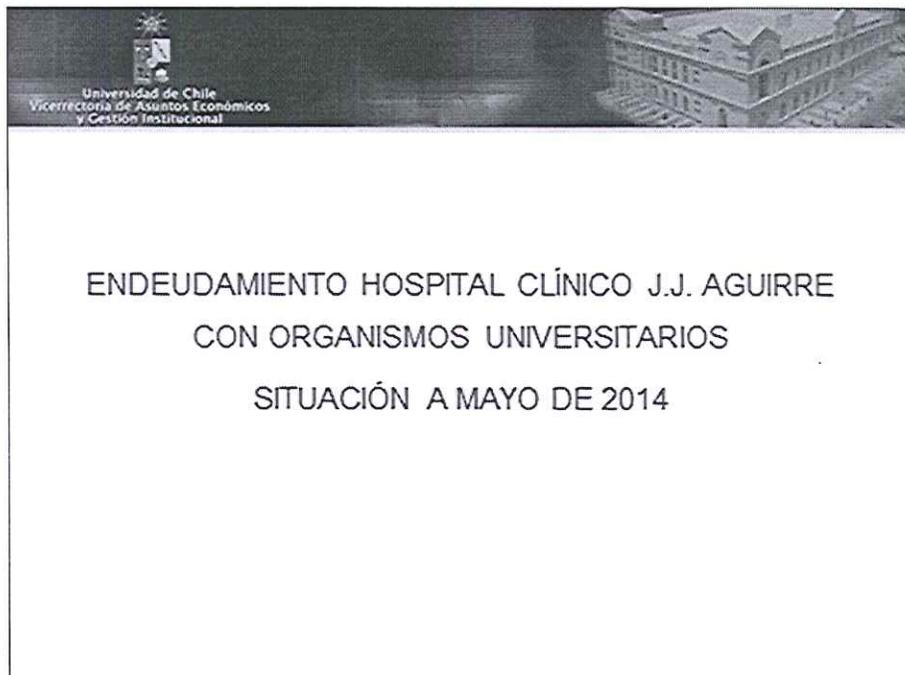
La estudiante Macarena Valenzuela señala que el Centro entrega herramientas para obtener mejores resultados académicos y así mantenerse en la carrera, en dicho contexto, indica que creó su propio método de estudio, el que es moldeable para todos y cada uno de los ramos y que le ha permitido alejarse del Centro de Aprendizaje y mantener buenos resultados con autonomía.

El Sr. Rector destaca el trabajo del Centro y agradece que se forme un círculo virtuoso entre los mismos estudiantes, que partieron como estudiantes del Centro y ahora ayudan a sus nuevos compañeros.

4. Informe Situación Financiera Hospital Clínico.

El Sr. Rector señala que el objetivo de esta presentación es dar a conocer la actual del Hospital Clínico.

El Vicerrector (S) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Castro señala que presentará la actual y futura situación del Hospital Clínico, sin entrar en un análisis mayor. Procede con la siguiente presentación.

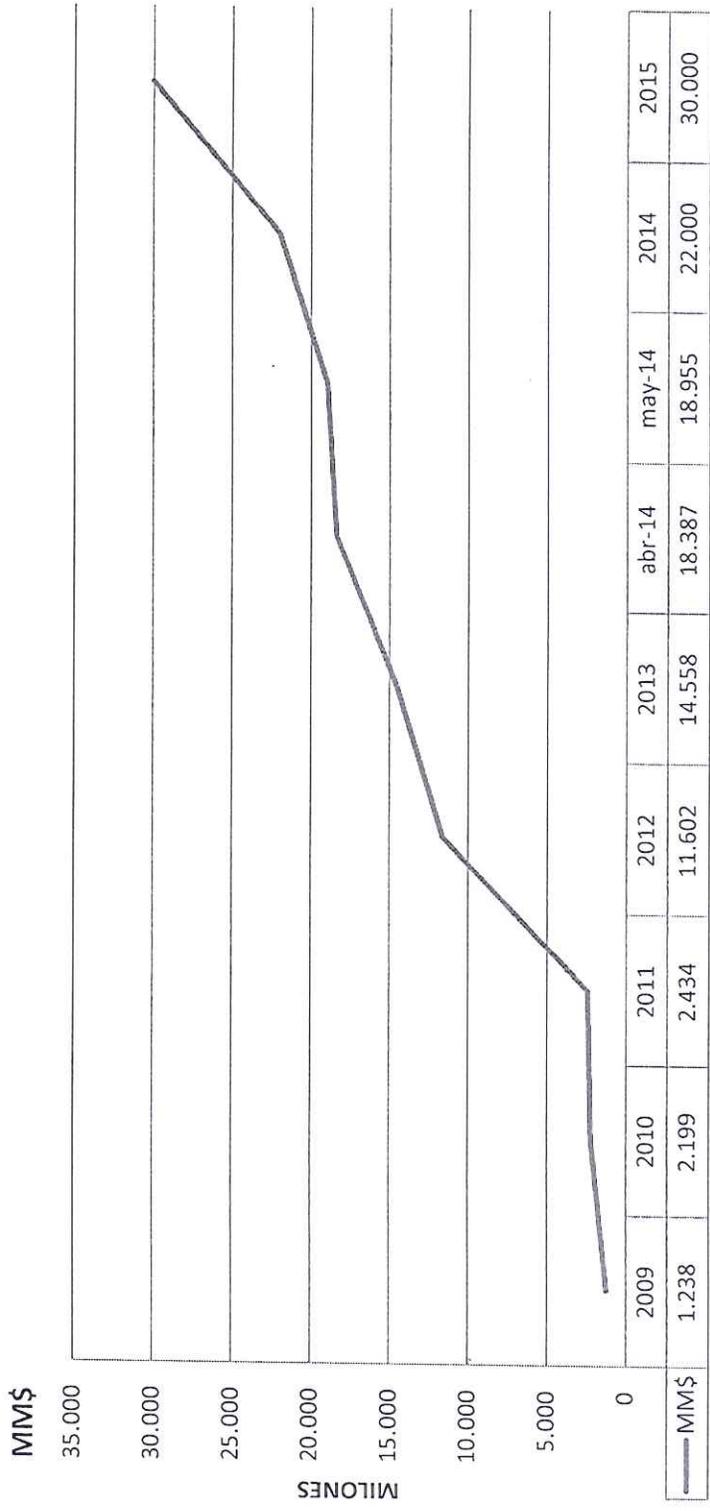


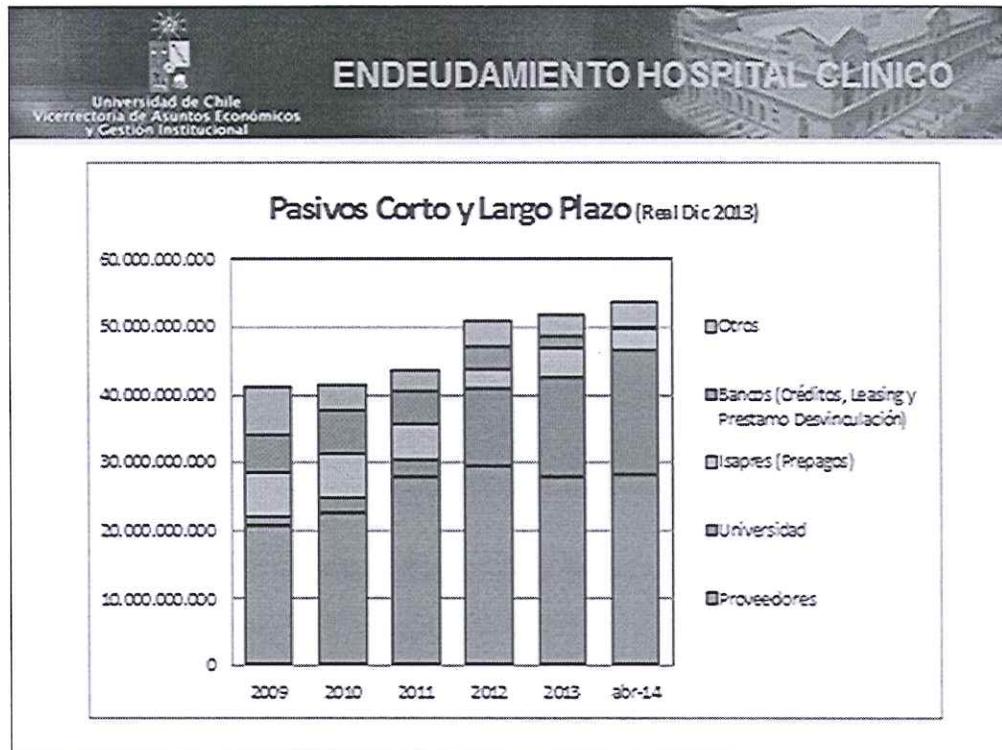


ENDEUDAMIENTO HOSPITAL CLINICO

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO HOSPITAL CLÍNICO CON ORGANISMOS U. DE CHILE
CIFRAS REALES JUNIO 2014
MILLONES DE PESOS



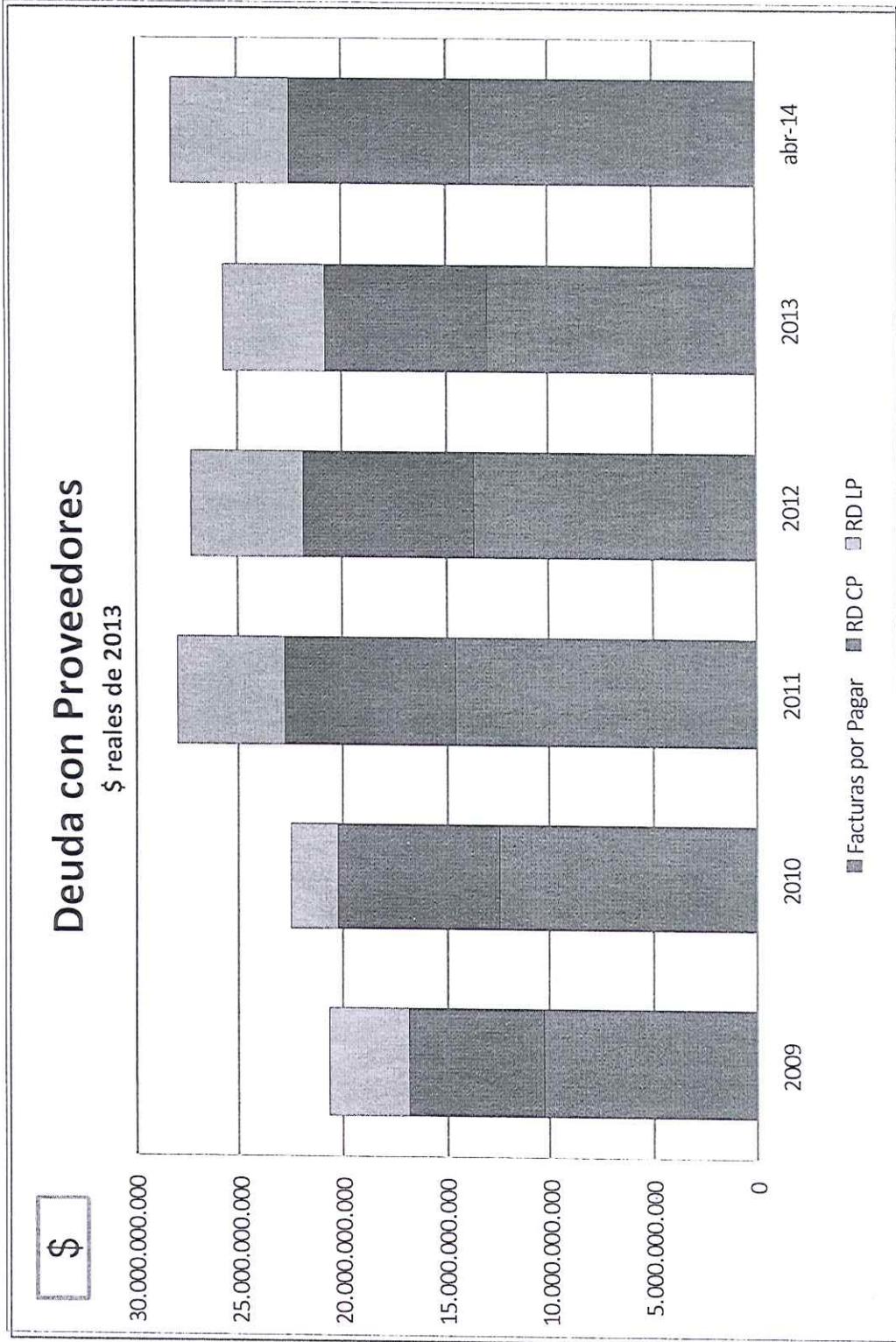


El Vicerrector (S) Sr. Castro indica que la lámina muestra los distintos tipos de pasivo que tiene el Hospital y que suman un total de \$ 53.000 millones, sin considerar las inversiones. Con el fin de cancelar la deuda a proveedores y evitar así la no entrega de remedios e insumos médicos, el Hospital Clínico en los hechos sólo ha ido traspasando la deuda a la Universidad. Añade que durante este año, si bien el Hospital ha cancelado el sueldo de sus funcionarios, no ha pagado sus provisiones, por lo que ha debido hacerlo la Universidad. Insiste en señalar que, en la medida que el Hospital no pueda manejar sus deudas, se seguirá incrementando el financiamiento de la Universidad a esa Unidad, salvo que el Hospital pueda recurrir a otras fuentes de financiamiento como son eventualmente las Isapres.



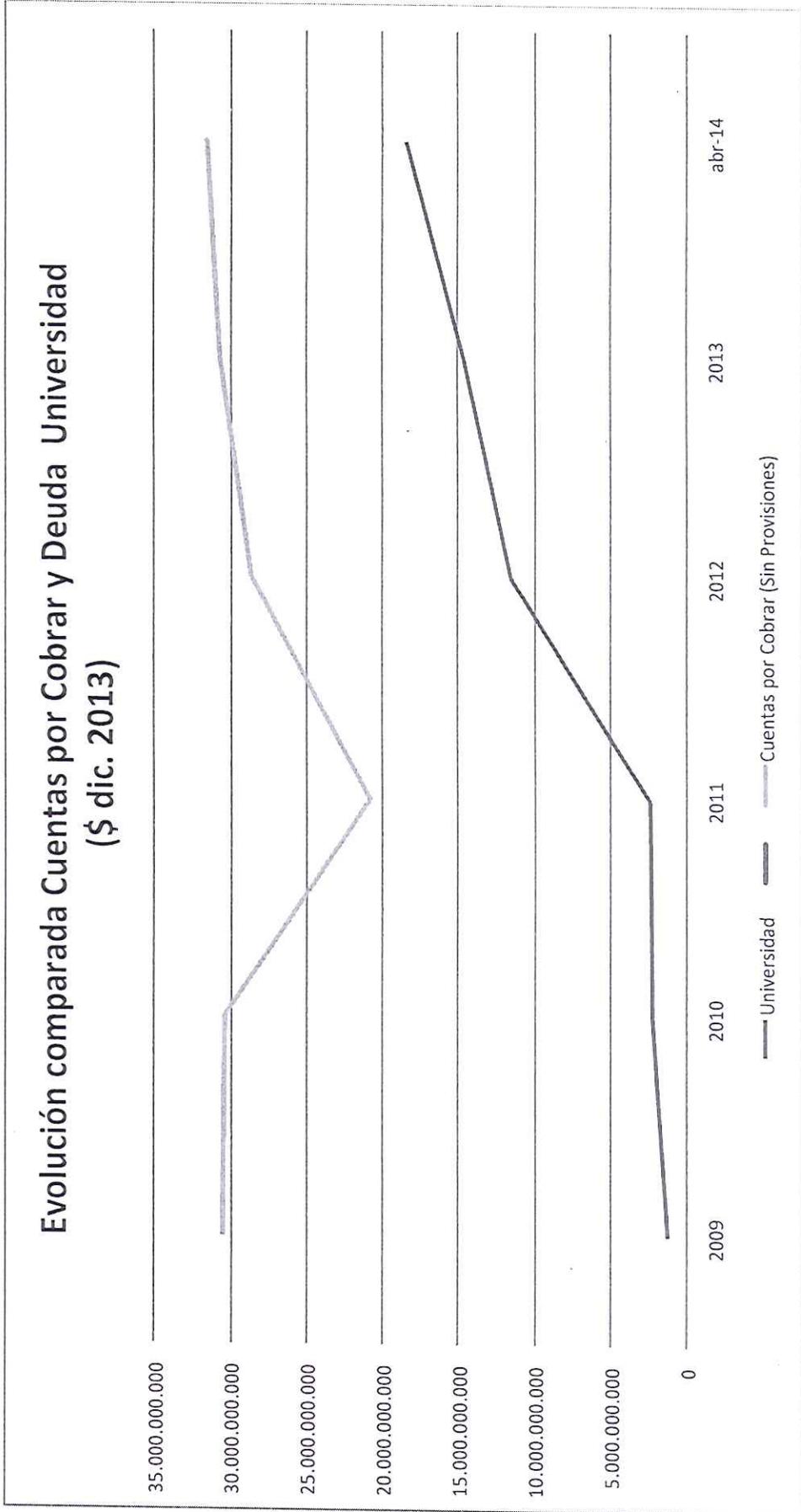


ENDEUDAMIENTO HOSPITAL CLINICO
Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional



A abril 2014 del total de facturas por pagar un 66% se encuentran vencidas







El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González pregunta por la caída de las cuentas por cobrar durante el período 2010 – 2011.

El Vicerrector (S) Sr. Castro señala que eso obedece a las acciones de cobranza que se hicieron más efectivas, al igual que el cambio de personal del área de gestión y administración del Hospital. Sin embargo, precisa que las cuentas por cobrar se refieren a quienes han sido más renuentes al pago, más allá de las acciones efectivas que se puedan tomar. Por otro lado, la constante actividad del Hospital genera cuentas por cobrar en la medida que aumentan las ventas, y se relaciona directamente con el sector público y Fonasa, que si bien ha incrementado las prestaciones, también han aumentado sus deudas.

El Director General del Hospital, Dr. Paolinelli considera importante explicar que la caída entre los años 2010 y 2011 también se debió a que el Hospital aplicó un castigo de las cuentas por cobrar de alrededor de \$ 8.000 millones, cifra que siempre aparecía en los balances anteriores como parte de cuentas por cobrar y que el Hospital debió haber castigado anteriormente.

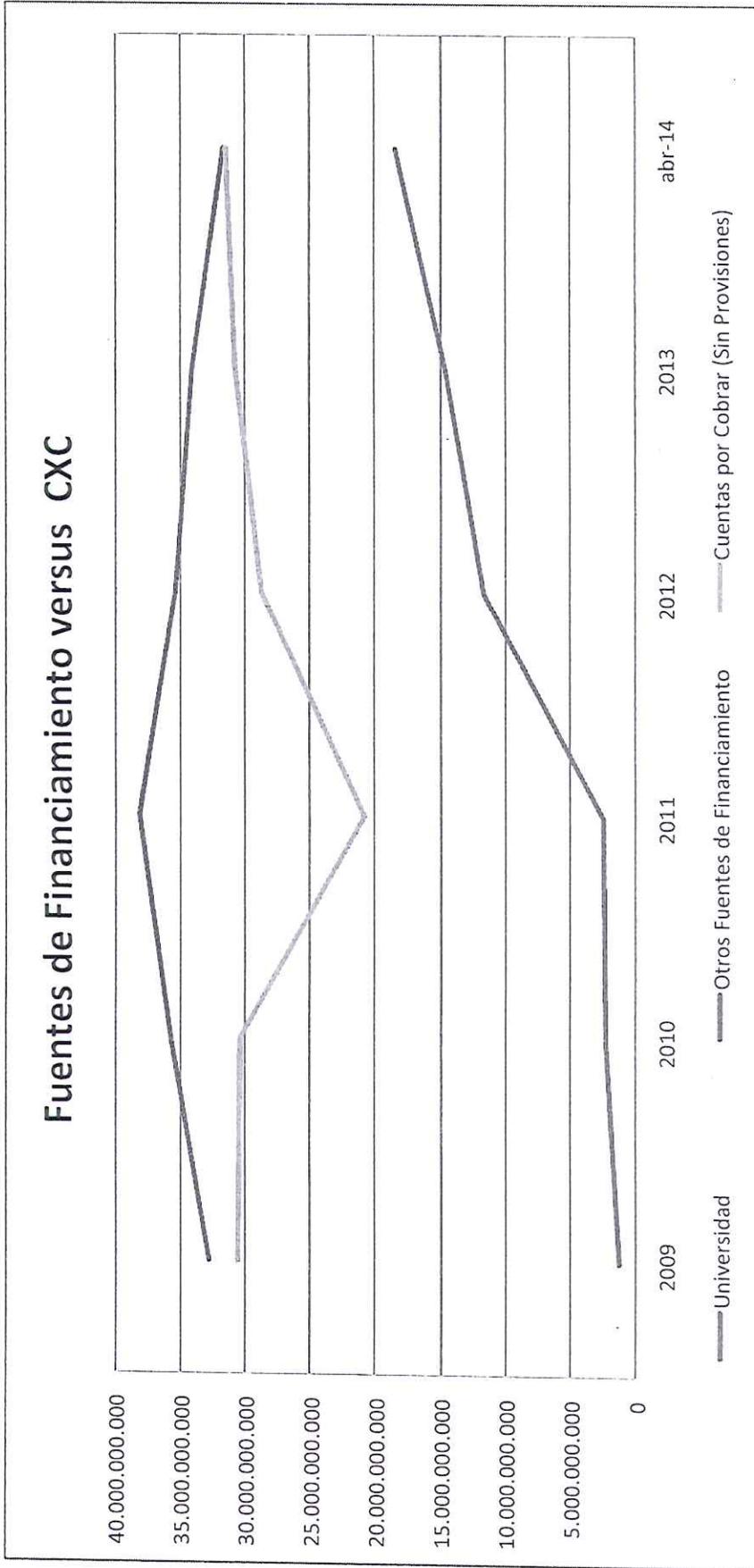
El Sr. Castro coincide con lo expresado por el Dr. Paolinelli, y continúa con la presentación.





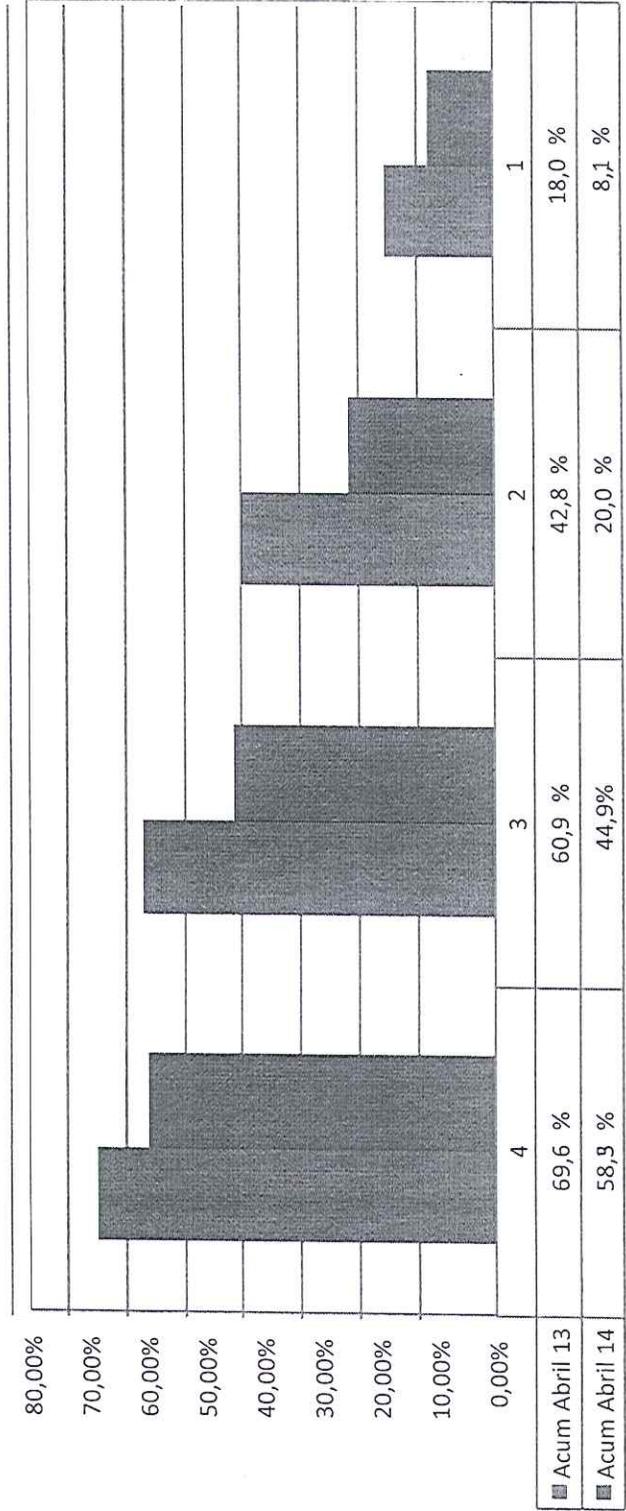
ENDEUDAMIENTO HOSPITAL CLINICO

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional





Comparación Cobranza Abril 2013 respecto Abril 2014



Evolución Cobranza por Cohorte de Financiamiento

	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14
Mes 4 real	71,1%	65,6%	66,4%	69,6%	67,2%	58,4%	54,5%	58,3%
Mes 3 real	56,7%	57,9%	60,9%	66,6%	46,9%	43,8%	44,9%	43,3%
Mes 2 real	45,4%	42,8%	46,7%	38,5%	27,9%	20,0%	26,0%	26,5%
Mes 1 real	18,0%	19,8%	17,7%	18,7%	8,1%	10,7%	11,8%	14,2%





El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero comenta que, si bien la situación financiera del Hospital tiene distintos componentes, como Isapre y Fonasa, también está la obligación de la institución de exigir la cobranza. Pregunta si esa situación es posible de ser medida.

El Vicerrector (S) Sr. Castro señala que han existido cambios significativos en las políticas de cobranza, una de ellas ha sido comunicarse en breve tiempo con los deudores solicitando los pagos morosos y, pasado 3 meses, son enviados a cobranza judicial, situación que antes se producía pasados los 6 meses. Sin embargo, de esta medida quedan excluidas las Isapres, con las cuales existe otro trato que más bien tiene que ver con los sistemas de cobro y de pago. En cuanto al sector público y a pesar de las conversaciones y compromisos realizados, ha sido imposible lograr una estabilidad en el pago de las cuentas ya facturadas.





ENDEUDAMIENTO HOSPITAL CLINICO

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

Estado de Resultados Anuales en moneda diciembre 2013						
	2009	2010	2011	2012	2013	Ppto 2014
Ingresos por Ventas	74.703.329.622	78.395.910.197	77.230.592.616	81.500.920.081	83.598.643.684	87.284.027.246
Ingresos Operacionales	7.176.931.343	7.550.571.470	6.831.991.705	6.745.797.119	7.004.517.918	6.816.429.659
Ingresos No Operacionales	337.102.815	186.381.994	117.147.086	642.505.770	815.933.761	459.330.002
Total Ingresos	82.217.363.779	86.132.863.660	84.179.731.407	88.889.222.970	91.419.095.363	94.559.786.908
Remuneraciones	48.346.992.252	49.401.927.100	50.454.665.242	51.633.023.136	52.580.846.472	54.088.688.541
Insumos Clínicos, Grales. Y Med.	14.190.207.264	14.615.965.799	15.279.230.082	15.288.252.312	16.316.511.007	17.174.013.533
IVA	4.285.272.371	4.381.507.478	4.169.538.446	4.309.779.337	4.274.318.528	4.624.775.300
Overhead	1.283.012.101	1.555.916.290	1.509.590.817	1.517.908.132	1.507.147.116	1.571.112.490
Otros Gastos Operacionales	9.606.332.610	9.606.583.579	9.240.785.722	8.768.570.459	8.354.000.754	9.091.401.305
Total Egresos Operacionales	77.711.816.598	79.561.900.246	80.653.810.310	81.517.533.376	83.032.823.877	86.549.991.170
Resultado Operacional	4.168.444.367	6.384.581.421	3.408.774.012	6.729.183.824	7.570.337.725	7.550.465.736
Depreciación	1.732.460.116	1.677.381.488	1.942.350.543	1.912.522.731	1.631.489.498	1.731.847.309
Gastos Bancarios e Intereses	1.901.553.349	1.863.190.179	2.330.880.255	1.716.941.012	1.762.345.643	1.809.470.362
Otros Gastos no Operacionales	736.590.737	2.932.884.677	4.622.412.492	3.466.396.063	4.664.496.946	4.890.279.607
Total Gastos no Operacionales	4.370.604.203	6.473.456.343	8.895.643.290	7.095.859.806	8.058.332.087	8.431.597.277
Resultado Final	103.480.041	55.971.956	-5.469.424.506	245.728.749	289.953.533	-421.801.539





El Director General del Hospital, Dr. Paolinelli señala que, en la información, se ha incluido la incobrabilidad permanente como lo indica la suma negativa de \$ 5.000 millones como resultado final del año 2011. Sin embargo el resultado operacional ha experimentado un aumento entre los años 2011 y 2014, aunque reconoce que no es suficiente para enfrentar los gastos indirectos del Hospital. Ahora bien, las cifras señaladas no son distintas a las existentes al momento de solicitar el leaseback, y si la situación hoy día se ha profundizado es debido a una importante disminución de flujo, porque hoy día las instituciones han dificultado las cobranzas y eso en gran parte se debe al cambio de autoridades de gobierno.

El Vicerrector (S) Sr. Castro comparte lo expresado por el Dr. Paolinelli, sin embargo, agrega que en el estado de resultados no está contemplada la provisión incobrable.

ENDEUDAMIENTO HOSPITAL CLINICO

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

Relación Activos Líquidos a Pasivos Exigibles
Cifras en pesos Diciembre 2013

	2009	2013
Cuentas x Cobrar (netas provisiones)	30.568.912.226	30.649.648.050
Activos transformables en caja	30.568.912.226	30.649.648.050
Pasivos Exigibles corto y largo plazo		
Provedores	20.684.604.257	27.756.802.044
Universidad	1.238.965.429	14.557.810.007
Isapres (Prepagos)	6.511.240.772	4.503.085.030
Bancos (Créditos, Leasing y Prestamo Desvinculación)	5.581.260.675	1.746.750.254
Otros	7.032.011.708	3.267.150.365
Total Pasivos Exigibles corto y largo plazo	41.048.082.841	51.831.597.700
Pasivos no Cubiertos	-10.479.170.615	-21.181.949.650

El Vicerrector (S) Castro señala, a título personal, que del total de cuentas por cobrar no será posible recuperar más allá del 60% al 65% y el resto no se cobrará nunca. Hace referencia que, a la fecha, la deuda con la Universidad es de \$ 19.000 millones y no de \$ 14.500 millones; e informa que si no hay cambios, a fines del año 2014 se podría llegar a un monto similar a lo aprobado para el proyecto de Vicuña Mackenna 20. Reitera que lo anterior ocurriría si no se produce un cambio estructural del tipo de prestaciones y cobranza. Adicionalmente existe otra complejidad del Hospital y es que está llegando al límite de su capacidad instalada para incrementar sus prestaciones, y en la medida que no se realicen inversiones, eso irá en aumento. Concluye su presentación.





El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Arnold pregunta si esas cifras serían distintas si se hubiese aprobado el leaseback.

El Prof. Castro responde que, tal vez no hubiesen cambiado significativamente, pero se habrían podido pagar los pasivos y se estaría asumiendo una cuota de un crédito a largo con un interés considerablemente inferior al que hoy día se está pagando. Recuerda, que en todo momento, se planteó que el leaseback no solucionaba el problema financiero del Hospital, pero permitía realizar cambios estructurales y hacer una transición con mayor tranquilidad para adecuar situaciones, entre ellas, no realizar nuevas contrataciones por 3 o 4 años, reconvertir funciones y adecuar los procesos internos. Reitera que el leaseback no soluciona el problema del Hospital porque hay un desequilibrio que ya traspasó los límites normales.

El Sr. Rector destaca la importancia que hoy día se actualizara la información sobre el Hospital. Recuerda que en su momento algunas personas consideraron una mala estrategia y un error político de parte de Rectoría el haber presentado una propuesta de leaseback, haciendo referencia que el Rector no contaba con los asesoramientos políticos adecuados. En este momento, y de acuerdo a las cifras mostradas, la deuda es de \$ 19.000 millones; y a fines del año 2015, llegaría a \$ 30.000 millones. Recuerda que el año pasado manifestó que si la situación no se arreglaba, llegaría un momento en que la Universidad podría entrar en cesación de pago; y cuando las Unidades quisieran hacer uso de sus recursos, podrían recibir una respuesta no adecuada del Nivel Central, porque ellas tienen depositado en el nivel central del orden de \$ 27.000 millones, y hoy día hay \$ 19.000 millones ya comprometidos con el Hospital. Manifiesta que la Rectoría actuó con plena responsabilidad cuando planteó el leaseback, modalidad financiera que fue utilizada antes en 4 oportunidades, sin ninguna complicación. En otro sentido, declara que esta situación ya fue informada a las nuevas autoridades ministeriales y lamentablemente se están dando las mismas respuestas del gobierno anterior, donde se revisan y cuestionan cifras para finalmente decir que no hay dinero. Si se hubiese aprobado la operación de leaseback, el Hospital hoy día estaría ejecutando \$ 9.000 millones para inversión, lo que le habría permitido mejorar su actividad. Por otro lado, cuando se ha planteado el aval del Estado, el Ministerio de Hacienda pregunta qué entrega el Hospital a cambio de financiamiento, y su respuesta como Rector siempre ha sido que el Hospital sólo ha pedido el aval del Estado, no dinero. Espera que las próximas autoridades universitarias tengan más éxito para conseguir que el Gobierno y las autoridades de salud entreguen mayores recursos. Otra situación crítica es que, si no se resuelve el problema del Hospital, las Unidades se verán directamente afectadas, porque los dineros del Fondo de Inversión que se destinan a la realización de proyectos, se destinarían al pago de las deudas del Hospital.

El Sr. Rector, en otro orden de cosas, comenta que, si bien se trata de una sesión extraordinaria donde no hay punto Varios, hay temas a los que se quiere referir. Señala que han continuado las conversaciones con los representantes de la sociedad Azul Azul, para tomar una decisión definitiva en





cuanto al arriendo de terrenos en el predio Laguna Carén, situación que está siendo permanente informada a las nuevas autoridades universitarias.

El Sr. Rector señala que, al ser éste el último Consejo Universitario que preside, quiere expresar a todos y cada uno de sus integrantes e invitados, su agradecimiento por el permanente apoyo, afecto, generosidad y lealtad que recibió durante ocho años. Señala que, más allá de lo que se diga, este Consejo está integrado por un grupo de buenas personas que trabajan con compromiso, generosidad y lealtad, priorizando por sobre todo los altos intereses de la Universidad, más allá de quien sea el Rector; y eso a él lo compromete desde lo personal. Cree que es un privilegio para la Universidad y para el país contar con este Consejo Universitario. Les desea a todos el mejor de los éxitos, tanto familiares, profesionales y académicos. Manifiesta que ha sido un honor y un privilegio haber presidido este Consejo. Muchas gracias.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay indica que la información presentada sobre la actual situación del Hospital Clínico se debe hacer llegar al Senado Universitario y a la FENAFUCH, para que toda la comunidad tome pleno conocimiento de la situación.

Agrega que, desde lo personal y en la seguridad que representa a quienes lo acompañan, manifiesta su agradecimiento al Sr. Rector por su entrega y compromiso. Lamenta que no se haya logrado sacar adelante el Instituto de Educación, pero está seguro que quienes continúen harán todo lo posible por hacer realidad este sueño de la Universidad.

Se levanta la sesión a las 17:13 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

